

2017

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

*FUNDACIÓN
PROYECTO SENIOR*

FUNDACION PROYECTO SENIOR (FPS)
2017



DATOS DE LA ENTIDAD

Constitución

La Fundación Proyecto Senior (FPS) CIF: G- 83843706, se constituye en Madrid el día 12 de Diciembre de 2003. Inscrita en el Registro del Protectorado con Nº 28/1304, siendo clasificada como Fundación de asistencia e inclusión social y de defensa del medio ambiente por Orden Ministerial en la fecha 1 de marzo de 2004.

Desde su constitución viene desarrollando, diversos Programas de Atención Social y Laboral dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social y laboral. Nuestro objetivo es lograr la Integración de las personas en situación de exclusión en condiciones de igualdad.

La Fundación tiene entre sus fines, los siguientes:

- Atención, prevención y apoyo a la dependencia.
- Fomento de acciones de prevención de la dependencia; educación para el envejecimiento saludable.
- Desarrollo de programas intergeneracionales y de fomento del envejecimiento activo y productivo.
- Información y orientación en materia de ayudas, recursos y asistencias técnicas e instrumentales para una prevención o atención de la dependencia.
- Formación y atención específica al cuidador principal y a la unidad familiar en situaciones de riesgo por el cuidado continuo de personas dependientes.
- Orientación jurídica y social ante situaciones de dependencia o incapacidades.
- Atención, apoyo y asistencia a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial para la integración o prestación de servicios higiénico-sanitarios.
- Desarrollo de proyectos encaminados al desarrollo de la autonomía personal y autogestión de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Apoyo en el proceso de solicitud, seguimiento, materialización o reclamaciones de ayudas públicas o privadas emitidas desde los propios beneficiarios / servicios de los programas / servicios impulsados por la Fundación.
- Acciones de apoyo y atención psicológica y social dirigida a las víctimas de accidentes de tráfico y familiares, así como de sensibilización de la opinión pública y educación vial mediante acciones formativas.
- Asistencia social y psicológica a las víctimas de terrorismo y otros acontecimientos traumáticos (catástrofes diversas) y sus familiares, complementando la asistencia social proporcionada por la Administración Pública, mediante acciones de orientación, información, asesoramiento, formación y ayuda psicológica.

Cofinanciadores durante el 2017:

Posteriormente el 5 de mayo de 2006, procede a su **inscripción en el Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de los Servicios y los Centros de Acción Social en la Comunidad Valenciana** en el cual se le atribuye el N° 2963 de la sección A del mencionado Registro.

La Fundación Proyecto Senior (FPS) es una Entidad autorizada por la Consellería de Justicia y Bienestar Social, por resolución N°. 122/2010 de 8 de septiembre de 2010, para la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a efectos de Atención a Personas en Situación de Dependencia, (Autorización N° 97).

Es una Fundación tiene una larga trayectoria en actividades relacionadas con los servicios socio-sanitarios. Viene desarrollando actividades de Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Colaboración con la Consellería de Bienestar Social desde el año 2006.

Cuenta con un amplio equipo de profesionales especializados y acreditados para desarrollar esta actividad.

Estructura Interna y modelo de gestión

La Fundación Proyecto Senior está especializada en la atención a colectivos en situación y/o riesgo de exclusión social. Los diferentes programas planteados por la entidad tienen como objeto satisfacer sus necesidades.

La estructura de la Fundación está definida por su Patronato, formado por un Presidente, un Vicepresidente y Secretario, y cinco patronos. Los Programas a desarrollar por la Fundación son definidos y aprobados cada año por el Patronato, y son ejecutados por distintos profesionales especializados en cada una de las áreas de actividad: trabajadores sociales, psicólogos, docentes especializados, etc.

La entidad se ha ido fortaleciendo en cuanto a sus funciones y estructura con los años, teniendo establecido actualmente un Área de Gestión Administrativa y un Área de Gestión Técnica de Programas, que a su vez se divide en diferentes áreas y servicios específicos:

- Área de Inserción Laboral.
- Área de Formación.
- Área Socio-Asistencial.

Cofinanciadores durante el 2017:

La FPS tiene los siguientes objetivos de interés general, diversificados en Áreas de Intervención:

Área de inserción socio-laboral:

- Fomentar actividades orientadas a estimular iniciativas empresariales tendentes a satisfacer la demanda de los desempleados de cualquier edad y con especial atención por sus enormes dificultades de inserción laboral a los mayores de 45 años y de colectivos en situación de riesgo como el de inmigrantes, mujeres y jóvenes.
- Poner en marcha iniciativas encaminadas a fomentar la aplicación tanto de medidas activas como preventivas a favor de los desempleados destinadas a impedir el desempleo de larga duración y fomentar la integración sostenible en el mercado laboral de los desempleados e inactivos.
- Estudio de actualización y reforma de los elementos excesivamente restrictivos de la legislación laboral que entorpecen la dinámica del mercado de trabajo y el empleo del colectivo de personas desempleadas de cualquier edad y con especial atención por sus enormes dificultades de inserción laboral de inmigrantes, mujeres y personas en situación de exclusión social.

Área de Formación:

- Fomentar mediante la realización de actividades de Formación para el Empleo: Talleres de Formación e Inserción Laboral, Talleres de Formación para la Ocupación, la adquisición de habilidades, conocimientos y la cualificación profesional de la persona desempleada, que permitan su reinserción laboral.
- Desarrollo de Programas de Formación Continua, para trabajadores por cuenta ajena o autónoma que quieran promover su mejora profesional, adaptarse a la constante evolución tecnológica o acceder a nuevas ocupaciones emergentes, con especial énfasis en aquellos colectivos más desfavorecidos y con mayor dificultad de inserción laboral.

Área Socio-asistencial:

- Diseñar y desarrollar proyectos de intervención social dirigidos a colectivos sociales desfavorecidos y marginados de nuestra sociedad, por causa de pobreza, enfermedad, edad, sexo, situación legal, desempleo, etc, y que por esta causa padecen algún tipo de marginación social o discriminación de cualquier índole, tanto en su dimensión individual como colectiva.
- Desarrollar una atención integral a inmigrantes, centrada en diversas áreas: Social, Jurídica, Inserción Laboral, Acogida Temporal, Prestación de Mínimos, Formación en Alfabetización, Integración Lingüística y Cívica, Unidades de Mediación, Información y Orientación, Formación ocupacional, así como atención a mujeres con cargas familiares, y apoyo escolar a menores inmigrantes.

Cofinanciadores durante el 2017:

- Estudiar en profundidad y difundir los problemas jurídicos, sociológicos de los sectores de población más desfavorecidos o con mayor dificultad de inserción social.
- Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de algunos colectivos en situación de vulnerabilidad social mediante acciones de campañas de concienciación social a la ciudadanía en general y al mundo corporativo (responsabilidad corporativa).
- Impulsar la involucración y participación de los colectivos en situación de vulnerabilidad con el fin de que las propias personas con discapacidad generen respuestas adecuadas y conjuntas para mejorar su propia situación de riesgo o exclusión social, incluyendo acciones de fomento del asociacionismo y la participación en la vida social.

Cofinanciadores durante el 2017:



OBJETIVOS, FINES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

La FUNDACIÓN PROYECTO SENIOR (F.P.S.) pretende ser un observatorio de estudio del entramado ideológico-económico actual de la sociedad y las necesidades de integración y apoyo para la inserción socio-laboral de determinados colectivos en situación de vulnerabilidad. A través de la FPS se pretende comprender, analizar y responder a aquellos que “en aras de un mundo mejor”, expulsan del mercado de trabajo a un sector, cada vez más número y cada vez más joven de personas.

A través de la F.P.S. se busca la integración de determinados colectivos en situación de exclusión socio-laboral. En este sentido, desde la Fundación se identificaron como variables importantes que inciden en la vulnerabilidad asociada al desempleo parte de dos puntos que actúan de manera inter-conexionada:

- Por una parte la falta de formación y cualificación profesional específica y adaptada a la realidad cambiante asociada al mercado laboral. Esta metamorfosis no sólo afecta a nociones tecnológicas, sino también metodológicas, éticas e incluso estructurales que transforman la naturaleza misma del puesto a desempeñar.
- Por otra parte la falta de habilidades personales asociadas a la capacidades aprendidas de búsqueda de empleo y técnicas sociales asociadas a las relaciones interpersonales de los componentes de la estructura empresarial.

La Fundación Proyecto Senior es consciente de que en la integración laboral de la persona no se desvincula la necesidad de atención social, y que las necesidades y carencias que puedan existir a ese nivel, influyen directamente en la mejor o peor integración laboral. Por ello, también incluye dentro de sus actividades, acciones de carácter social compensatorias (acciones de información y orientación social, estudios socio-sanitarios que inciden en el acceso al mercado laboral, atención y prevención de la dependencia, asistencia a la discapacidad...).

Por todo ello, FPS viene realizando acciones dirigidas a la integración socio-laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción o que se encuentran excluidos del mercado laboral, que son esencialmente los que se detallan a continuación:

- Mujeres
- Inmigrantes
- Mayores de 45 años
- Colectivos en situación de exclusión social
- Discapacitados

Cofinanciadores durante el 2017:

La Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

1. La protección del empleo y el fomento de iniciativas encaminadas a la integración, inserción o reinserción laboral.
 - Proyectos de inserción laboral de colectivos en situación de exclusión o con mayor problemática para el acceso al mercado laboral; inmigrantes, mujeres, discapacitados, jóvenes, mayores de 45 años...
 - Formación y capacitación profesional para la mejora de las posibilidades de empleo de los colectivos objeto de intervención por parte de la Fundación (mayores de 45 años, inmigrantes, discapacitados, mujeres, jóvenes, reclusos y ex reclusos...)
 - Orientación e información para la búsqueda activa de empleo y el fomento de acciones para el Autoempleo.
 - Atención a desempleados afectados por procesos de reconversión industrial.
 - Sensibilización y proyección empresarial de los colectivos con especiales dificultades de inserción.
 - Elaboración de Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Programas de Garantía Social.
 - Promoción y fomento de iniciativas de Economía Social.
2. Defensa y promoción de la Igualdad de Oportunidades e Igualdad de Trato.
 - Prevención, denuncia e intervención en situaciones de violencia de Género.
 - Acciones de conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Promoción de la no discriminación por motivo de género en el ámbito laboral.
 - Acciones de apoyo compensatorias para la mejora.
 - Denuncia de situaciones de discriminación.
 - Realizar con autonomía e independencia, análisis y estudios, así como publicar informes independientes sobre la discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico y sobre el respeto al principio de igualdad entendido como ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de género.
 - Presentar iniciativas y formular recomendaciones en relación con planes o programas de promoción de la igualdad de trato y no discriminación por origen de género, racial o étnico.
 - Establecer relaciones de intercambio de información y colaboración con órganos o instituciones análogas de ámbito internacional, nacional, autonómico o local.

Cofinanciadores durante el 2017:

3. Atención, prevención y apoyo a la dependencia.

- Fomento de acciones de prevención de la dependencia; educación para el envejecimiento saludable.
- Desarrollo de programas intergeneracionales y de fomento del envejecimiento activo y productivo.
- Información y orientación en materia de ayudas, recursos y asistencias técnicas e instrumentales para una prevención o atención de la dependencia.
- Formación y atención específica al cuidador principal y a la unidad familiar en situaciones de riesgo por el cuidado continuo de personas dependientes.
- Orientación jurídica y social ante situaciones de dependencia o incapacidades.
- Atención, apoyo y asistencia a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial para la integración o prestación de servicios higiénico-sanitarios.
- Desarrollo de proyectos encaminados al desarrollo de la autonomía personal y autogestión de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Apoyo en el proceso de solicitud, seguimiento, materialización o reclamaciones de ayudas públicas o privadas emitidas desde los propios beneficiarios / servicios de los programas / servicios impulsados por la Fundación.
- Acciones de apoyo y atención psicológica y social dirigida a las víctimas de accidentes de tráfico y familiares, así como de sensibilización de la opinión pública y educación vial mediante acciones formativas.
- Asistencia social y psicológica a las víctimas de terrorismo y otros acontecimientos traumáticos (catástrofes diversas) y sus familiares, complementando la asistencia social proporcionada por la Administración Pública, mediante acciones de orientación, información, asesoramiento, formación y ayuda psicológica.

4. Intervención en Programas y Proyectos de Codesarrollo.

- Impulsar Proyectos de desarrollo SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, AMBIENTAL, DE GÉNERO, ENTRE OTROS, para contribuir al desarrollo humano de las comunidades y países en los que se originan el mayor número de migraciones internacionales.
- Procurar a través de líneas de actuación en el ámbito social, económico y productivo, la inserción socio laboral como estrategia para la reducción de los impactos negativos que causa las migraciones en los dos ámbitos geográficos como son el país de origen y el de destino.

Cofinanciadores durante el 2017:

- Garantizar la implicación de los propios migrantes en los proyectos a desarrollarse, en los dos ámbitos geográficos, o por lo menos en uno de ellos, en el marco de las políticas de Codesarrollo.
- Propiciar Proyectos que posibiliten el cumplimiento de las políticas y objetivos de la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía; así como de otras entidades del sector público y privado, en beneficio de la población migrante, en su contexto local, nacional e internacional.
- Ejecutar proyectos de Codesarrollo que contribuyan a generar una cultura y percepción del hecho migratorio y en particular a mejorar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización del fenómeno migratorio, integrando a organizaciones sociales y sociedad civil en general, del país de origen como del de destino, con objetivos y valores comunes.

5. Atención específica para la integración socio-cultural del inmigrante.

- Actuaciones dirigidas a la inserción del colectivo inmigrante como principal agente de su incorporación a la sociedad de acogida: Atención inicial o pre-acogida, apoyo y atención social a la mujer y jóvenes inmigrantes, atención a la familia, asesoramiento jurídico y ayuda psicológica.
- Acciones dirigidas para apoyar al retorno voluntario con itinerarios individuales de atención, información, formación y asesoramiento.
- Itinerarios de integración cultural del inmigrante que apoyarán su proceso de integración social; cursos de castellano, educación en historia y costumbres populares del país / región de acogida.
- Sensibilización social sobre la problemática de la inmigración; proyección positiva del inmigrante.
- Denuncia y defensa del inmigrante ante situaciones de explotación y reacciones xenófobas.
- Impulso de iniciativas encaminadas a la corresponsabilidad social del inmigrante en la comunidad en que reside; fomento de la participación y el apoyo para el desarrollo comunitario general.

Cofinanciadores durante el 2017:

6. Apoyo y atención a la familia.

- Apoyo y atención a la problemática general de la familia, a través de información, orientación, asesoramiento profesional, formación e intervención terapéutica.
- Desarrollo de programas específicos a familias monoparentales con menores de edad a su cargo.
- Acciones de atención y protección a menores.
- Protección de las familias en situación de vulnerabilidad.
- Orientar e informar sobre ayudas y recursos específicos para las familias.
- Desarrollo de la Escuela de Padres para formar y orientar a las familias para la tarea de la educación del menor y del adolescente.
- Erradicación del maltrato infantil.
- Fomento del Voluntariado Familiar.

7. Intervención en Programas y Proyectos de COOPERACION INTERNACIONAL.

- Impulsar Proyectos de desarrollo SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, AMBIENTAL, de GÉNERO, ACCIONES HUMANITARIAS, ENTRE OTROS, en los países considerados con poblaciones de extrema pobreza para mejorar su nivel y calidad de vida, en el marco de las Políticas de Desarrollo Humano.
- Desarrollar proyectos que procuren la integración socio laboral, se incrementen los sistemas productivos con transferencia de conocimientos y de tecnología punta, en el marco de las Políticas del Desarrollo Sustentable, en los países del Tercer Mundo.
- Ejecutar proyectos de Sensibilización, Capacitación y Formación en las diferentes materias sociales, económicas, ambientales, de género, entre otras, de acuerdo a los Postulados de las Políticas del Desarrollo del Milenio.
- Concertar actuaciones a través de la firma de Convenios Bilaterales, con instituciones del Sector Público, Privado y Social, como estrategia para concertar actuaciones que conlleven al bienestar integral de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.

Cofinanciadores durante el 2017:

Actividades Fundacionales

Para el cumplimiento de los fines establecidos anteriormente, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Orientar e informar en materia social dirigida a colectivos en situación de vulnerabilidad y en situación de exclusión social.
2. Impulsar acciones conjuntas con otras entidades o administraciones públicas de intervención directa con personas en situación de vulnerabilidad por discapacidad, dependencia, exclusión social o laboral, discriminación étnica o racial, violencia de género, desigualdad, exclusión...
3. La planificación y el desarrollo de programas y acciones encaminadas al apoyo y para la integración socio-laboral de los colectivos objetos de intervención por nuestra Fundación.
4. Realizar investigaciones, estudios y proyectos tanto en su elaboración como en su edición posterior y difusión de los mismos.
5. Organizar, promover y desarrollar todo tipo de actividades de formación, estudio e investigación referente a la integración laboral y social de colectivos en situación de riesgo.
6. Sensibilizar a la sociedad en temas relacionados con la problemática de exclusión socio-laboral de los colectivos objetos de intervención de la Fundación.
7. Prevenir y denunciar actos de desigualdad y discriminación, haciendo mayor hincapié en las situaciones de violencia de género y discriminación de género.
8. El desarrollo de acciones específicas encaminadas a la prevención de la xenofobia y comportamientos de discriminación por motivos de raza.
9. Editar y distribuir toda clase de publicaciones y otros medios de comunicación periódicos de información, formación y divulgación, sobre los fines y las actividades de la Fundación.
10. Formar y capacitar profesionalmente a colectivos con problemas de acceso al mercado laboral, incluyendo acciones específicas de orientación para el empleo y el fomento del autoempleo así como la elaboración de itinerarios de inserción individualizados y planes integrales de empleo.
11. El apoyo al cooperativismo y la promoción y fomento de la economía social.
12. Impulsar acciones de reciclaje profesional para trabajadores en activo, mejorando su capacidad laboral y el conocimiento de nuevas tecnologías y técnicas relacionadas con la profesión desarrollada.
13. Fomentar y desarrollar Redes de Trabajo conjunto y coordinada para la consecución de metas globales e integradas en Planes Estratégicos específicos.
14. Atender, prevenir e intervenir en situaciones de discapacidad y dependencia, desarrollando proyectos de atención higiénico-sanitaria y socio-asistencial.

Cofinanciadores durante el 2017:

15. Desarrollar proyectos dirigidos a unidades familiares en situación de emergencia o desprotección.
16. El impulso de la participación ciudadana en acciones de desarrollo cultura y comunitario.
17. La promoción y el fomento para el acceso a la cultura y tradiciones españolas y valencianas a población extranjera residente en nuestro país, como herramientas integradoras.
18. Fomentar la igualdad entre todos los españoles, independientemente de la edad, sexo, nacionalidad, inclinación sexual, discapacidad...
19. Realizar actividades sociales, culturales, deportivas, de sensibilización, de inserción laboral, de producción y generación de fuentes de empleo, entre otras, en el marco de las políticas de Codesarrollo y de la Cooperación Internacional en el ámbito local, nacional e internacional.

Las **actividades** que desarrolla la Fundación se pueden clasificar en:

- Actividades de Formación y cualificación profesional, que incluye dos sub-áreas;
 - Sub-área de Inserción y cualificación profesional; acciones en las que se incluyen todas aquellos programas realizados con el objetivo de capacitar y formar para el acceso al mercado laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, mediante su participación en Acciones Formativas que les proporcionan una capacitación profesional acreditada por el SERVEF.
 - Sub-área de Formación Específica; que incluyen todas aquellas actividades formativas socio-sanitarias que tienen como objetivo el reciclaje profesional en unas áreas, la socio sanitaria y la de nuevas tecnologías, con una gran demanda de empleo.
- Actividades de Desarrollo y Proyección Social de la Entidad: en la que se incluyen acciones dirigidas a impulsar la participación y representatividad de la Fundación FPS en la Comunidad.

Dentro de esta área se incluirá una Proyección Social Institucional, a través de la adhesión a Redes de Acción establecidas en la Comunidad Social vinculadas con los fines de la Fundación, así como una Proyección Social Comunitaria, fundamentada en una promoción de la Fundación a la ciudadanía en general.

- Actividades de Fomento de Empleo, en la que se ejecutan los programas que impulsan la creación de empleo de forma directa, y que se especializa en colectivos con una mayor dificultad de inclusión en el mercado laboral.
- Actividades de Integración y Desarrollo Social, desde la cual se impulsan los proyectos dirigidos por un lado, al fomento de la participación ciudadana en acciones solidarias y por otro el desarrollo de intervenciones específicas para evitar situaciones de marginalidad y exclusión social. Dentro de estas actividades se encuentra el desarrollo de acciones encaminadas al fomento de la participación ciudadana en proyectos que mejoren estados de exclusión o riesgo que afectan a la comunidad en la que conviven.

Cofinanciadores durante el 2017:

Desde el año 2006 la Fundación viene desarrollando diversos programas en las áreas de Formación, Fomento de Empleo y Desarrollo, entre los que se encuentran los siguientes programas:

Área de Formación y Cualificación Profesional

- Talleres de Formación e Inserción Laboral.
- Talleres de Formación para la Contratación.
- Programas de Empleo: Ocupa-T.
- Proyectos de Fomento del Autoempleo.
- Talleres de Formación Integral de Mujeres en Riesgo de Exclusión Social.
- Programa de Inserción Laboral de Mujeres de violencia de género.
- Talleres de Nuevas Tecnologías.
- Formación Universitaria con Créditos de libre opción.

Área de Fomento del Empleo

- Programa de Apoyo y Divulgación de Inserción Socio-Laboral dirigido a mujeres en situación de riesgo, inmigrantes, mayores de 45 años y colectivos en situación de exclusión.
- Programa de Formación en la Atención a Personas Dependientes.
- Programa de Apoyo al Empleo de Interés Público y Social.

Área de Integración y Desarrollo Social

- Programa de Atención a Personas Dependientes.
- Formación específica de Personas Mayores.
- Programa de Integración Social del Discapacitado.
- Programa de Participación Social del Inmigrante.
- Programa del Fomento de la Participación Ciudadana.
- Programa de Mediadores Interculturales.
- Escuela de Integración Cultural para Inmigrantes.
- Programa de Comprensión de la Sociedad Valenciana "Escuelas de Acogida".
- Programas de Fomento del Voluntariado.

Cofinanciadores durante el 2017:

Relaciones Institucionales.

ACREDITACIONES:

- Fundación Proyecto Senior es una Entidad autorizada por la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, por resolución nº 122/2010 de 8 de septiembre de 2010, para la prestación de Servicios de Ayuda a Domicilio a efectos de Atención a Personas en Situación de Dependencia (autorización nº 97).
- La Fundación Proyecto Senior ha recibido la Homologación de su Acción Formativa “Curso de Cuidador No Profesional de personas Dependientas” por parte de la Conselleria de Bienestar Social (Resolución de 13-12-2014).
- Inscrita en la Conselleria de Bienestar Social como Agente de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Valenciana.
- Entidad de Voluntariado en el registro de la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana .
- Inscrita Entidad Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Entidad miembro del Consejo Local de Inmigración del Ayuntamiento de Valencia.
- Entidad de pleno derecho de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

La Fundación Proyectos Senior, para la realización de sus programas, cuenta con la colaboración de Organismos, con los que actualmente tiene firmado Convenios de Colaboración:

- Convenio de Colaboración entre la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y la Fundación Proyecto Senior, para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.
- Convenio de Colaboración con la Asociación España Colombia AESCO.
- Convenio de Colaboración entre Microbank LACAIXA y la Fundación Proyecto Senior, para la concesión de Microcréditos y préstamos de pequeña sin garantía real, con la finalidad de fomentar la actividad productiva, la creación de ocupación y el desarrollo personal y familiar.
- Convenio Marco y Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Valencia y la Fundación Proyecto Senior, con fines de colaboración cultural, educativa y científica, para la realización de acciones formativas computables como créditos de libre opción.
- Convenio de Colaboración con ADEIT, Fundación Universidad Empresa, para la realización de prácticas por parte de los estudiantes matriculados en la Universidad de Valencia.
- Convenio de Colaboración con el INSTITUTO DE INICIATIVAS SOCIALES Y COMUNITARIAS; entidad con la que se colabora para el desarrollo del programa integración social.

Cofinanciadores durante el 2017:

REDES DE TRABAJO

La Fundación trabaja en Red con otras entidades sociales públicas y privadas, cuyo ámbito de actuación es la atención integral a colectivos en riesgo de exclusión social.

- Red de Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores: A través de la Regidora de Bienestar Social y Solidaridad del Ayuntamiento de Valencia y la Oficina Municipal de Atención al Mayor (OMAM).
- Red de Centros SERVEF: Centros de intermediación laboral dependientes de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo a través de los cuales se intervino para la realización de los proyectos de inserción laboral y formación y cualificación profesional
- Centro de Apoyo a la Inmigración (C.A.I): Centro del Ayuntamiento de Valencia encargado de coordinar y aunar esfuerzos y acciones encaminadas a la atención e inserción socio-laboral del inmigrante en el municipio de Valencia.
- Ayuntamiento de Valencia, con el que colaboramos en la Mesa de la Lengua del Proyecto "Hablando se entiende la gente". El proyecto pretende sentar las bases para la enseñanza del castellano como segunda lengua para los inmigrantes. Perteneciendo a la Comisión de Formación y a la Comisión de Divulgación y Fomento del Voluntariado.
- Valencia ACOGE, Asociación para la acogida y promoción de las personas migrantes de cara a su plena integración en nuestra sociedad, preferentemente a los procedentes países del Tercer Mundo.
- Cepaim, Consorcio de entidades para la acción integral con migrantes. Consorcio con el que colaboramos en la acción directa con inmigrantes en su proceso de integración e inserción socio-laboral en nuestra Comunidad.
- Red Acoge. Red que nace en 1991 con el objetivo de promover los derechos de las personas inmigrantes que se hallan en España. Actualmente, la Red es una federación de 26 organizaciones, repartidas por todo el territorio estatal, con un total de 57 puntos de atención.
- Pertenece a la Federación de ONGD de la Comunidad Valenciana (FEDACOD).

Cofinanciadores durante el 2017:

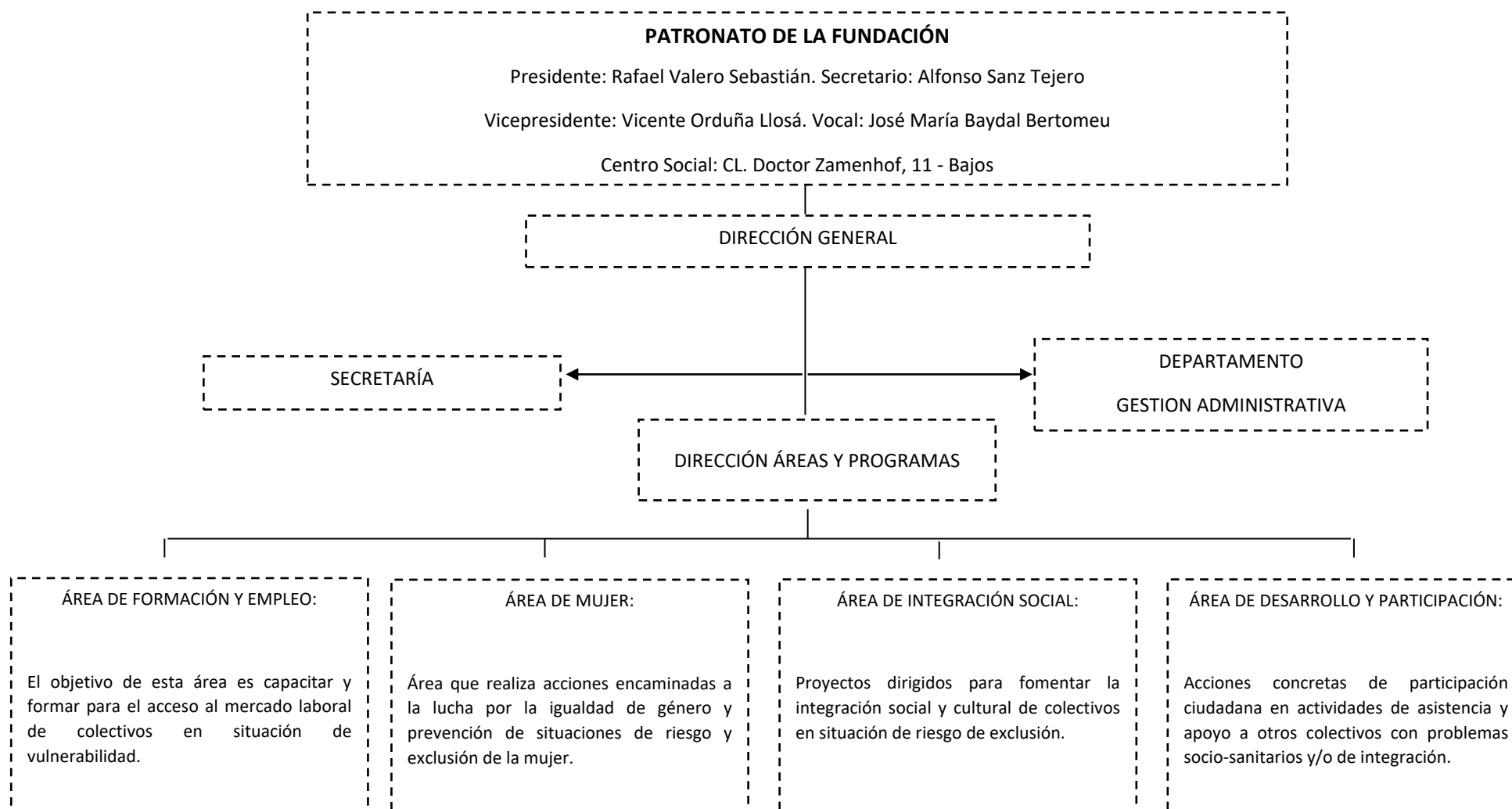
Trabajo en red con otras entidades de Acción Social

Durante el año 2017, la Fundación Proyecto Senior, se ha reunido y colaborado en la ejecución de sus proyectos con las siguientes entidades, de la provincia de Valencia:

- Villa Teresita
- Centre Municipal de la Dona (CMIO)
- Comisiones Obreras (CCOO)
- Asociación Intercultural CANDOMBE
- Centro Social Maria Inmaculada
- Asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Sariri, Asociación Intercultural
- Fundación Cepaim
- Fundación Proyecto Vivir
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Instituto Social del Trabajo
- Plataforma Intercultural de España
- Movimiento Contra la Intolerancia
- Asociación Valencia Acoge
- Consulado de Colombia en Valencia
- Servef – Vila Barberá
- Centro Cultural Juan Bosch
- Jarit. Asociación Civil

Cofinanciadores durante el 2017:

Organigrama de la Entidad



Localización del Centro de Trabajo

Situación y ubicación

El local objeto de esta memoria es parte integrante del edificio con fachada principal a la CL. Doctor Zamenhof, números 11 y 13 bajos, en el término municipal de Valencia.

Se encuentra ubicado en los bajos de los edificios de los que forma parte, teniendo acceso desde la calle de situación, ocupando este, parte de la superficie construida de la planta de los edificios donde se ubica.

Entorno

El entorno urbano próximo al inmueble queda influenciado por la propia calle Doctor Zamenhof, siendo paralela al Paseo de la Pechina y cercana a la Gran Vía Fernando el Católico y a la Avenida Pérez Galdós, siendo estos los ejes más significativos de la zona.

Dicho entorno se encuentra totalmente consolidado con los edificios de tipología plurifamiliar.

El uso predominante o global es el Residencial, aunque las primeras plantas, entresuelos y bajos están dedicados a oficinas y espacios comerciales.

Su infraestructura urbana y equipamientos dotacionales se encuentran totalmente desarrollados.

El local se ubica en un emplazamiento perfectamente comunicado a través de diversas líneas de metro, y de autobuses municipales y aquellos de localidades adyacentes al municipio de Valencia.

Plano de ubicación



Cofinanciadores durante el 2017:

Protección de datos

La Fundación Proyecto Senior se encuentra en plena disposición del cumplimiento de la normativa reflejada en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre. de Protección de Datos de Carácter Personal así como lo contemplado en el Reglamento de Desarrollo de la citada Ley aprobado por el Real decreto 1720/2007 de 21 de diciembre.

Prevención de Riesgos Laborales

La Fundación Proyecto Senior promueve la seguridad y la salud de sus trabajadores, conforme establece la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, adoptando las medidas preventivas adecuadas a las circunstancias y necesidades de la entidad, conforme establece la citada ley.

Cofinanciadores durante el 2017:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Descripción del Centro de trabajo de la Fundación

Distribución

El local tiene forma rectangular. Su distribución interior se compone principalmente, de un pasillo por el que se accede a tres dependencias, separadas por mamparas de madera con alma de lana de roca.

En la zona izquierda se encuentra una estancia de recepción que da paso a tres despachos individuales con ventanas a dicha recepción. Estos despachos, están complementados con los comunes del centro de negocios

En la zona izquierda del pasillo se ubican dos aseos, entre los que se encuentra el aseo con nivel de accesibilidad adaptado.

Dos de las estancias disponen de ventanales y puerta a la calle. La superficie útil del local vinculado a la actividad, es de ciento cuarenta y cuatro con setenta y cuatro metros cuadrados (144,74 m²). Se anexan planos.

Cuadro de superficies

DEPENDENCIAS	SUPERFICIE ÚTIL
Aula de Nuevas Tecnologías	22,40 m ²
Vestíbulo	3,95 m ²
Aula de Formación Teórico/Práctica	35,24 m ²
Despacho atención	18,00 m ²
Despacho atención	8,05 m ²
Despacho atención	6,94 m ²
Vestíbulo – Recepción	23,01 m ²
Aula de Formación	20,26 m ²
Aseo	2,55 m ²
Aseo adaptado	4,34 m ²
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	144,74 m²

Cofinanciadores durante el 2017:

Descripción y usos

Edificio con fachada principal recayente a la CL. Doctor Zamenhof, 11 y 13, el local se encuentra ubicado en la planta baja de dicha edificación, destinada a locales comerciales, dispone de tres puertas con ventanales lo que permite que pase al interior luz y ventilación naturales.

Al centro se accede por la puerta central con rampa de acceso para minusválidos, según la normativa vigente.

La iluminación del local es mixta, existiendo luz natural y artificial. La iluminación natural proviene de la calle a través de la puerta de acceso al local y de dos de las aulas. La iluminación artificial tiene una intensidad luminosa de 50-200lux., necesaria para la estancia agradable de los ocupantes. Está constituida a base de luminarias de tubos fluorescentes de 3 x 36 w. El local cuenta con alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministrará la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que puedan abandonar el local, permitiendo la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes.

El pavimento está constituido por plaqueta de terrazo en todo el local, a excepción de parqué en el despacho de gestión general y placas de gres en la zona de aseos. El suelo no presenta imperfecciones o irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm, no existiendo desniveles ni riesgo de caídas.

El centro dispone de instalación de climatización en aulas y despachos. La instalación cumple con la ordenanza municipal de usos y actividades, los aparatos instalados cumplen con la normativa sobre ruidos municipal.

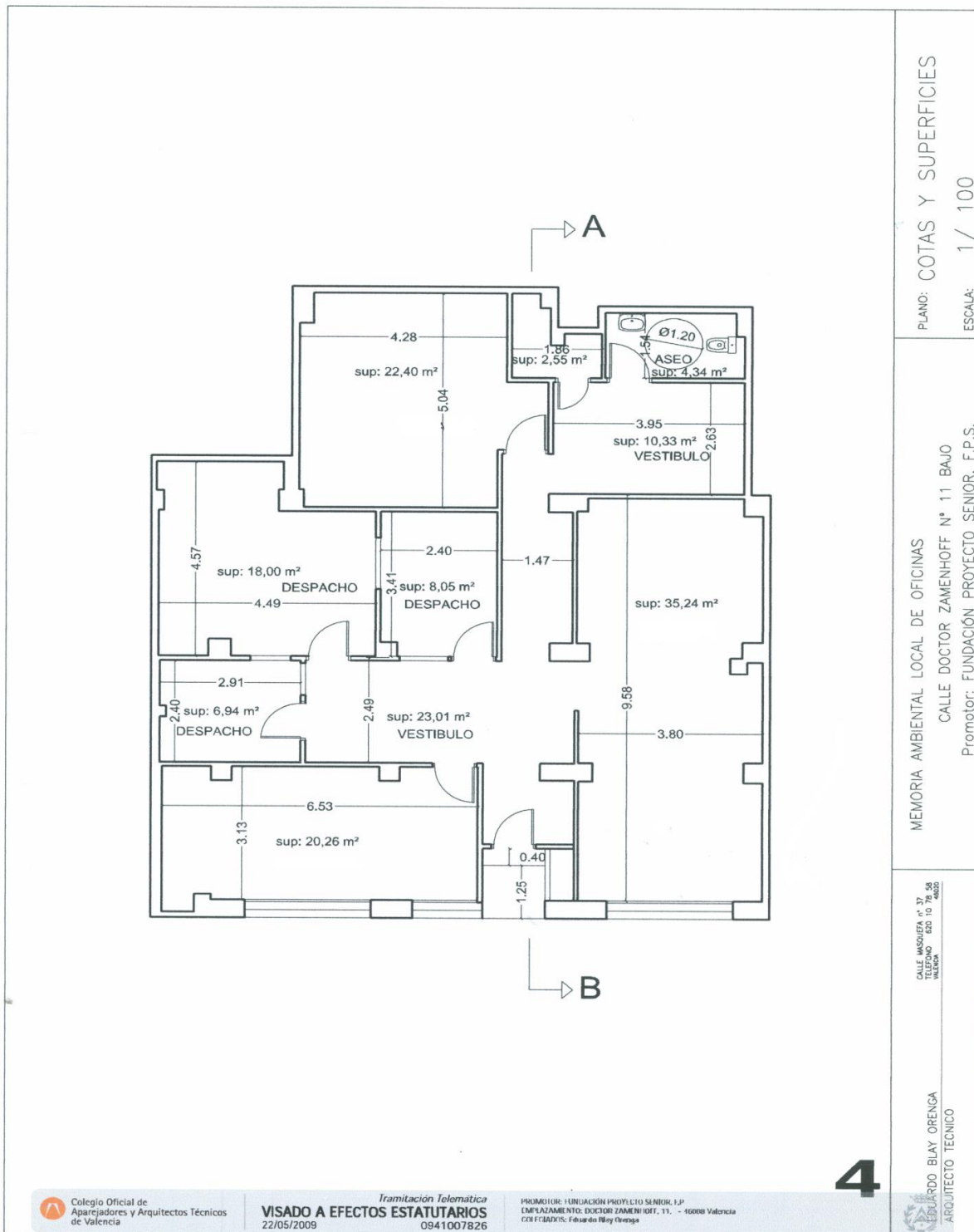
El centro se encuentra dentro de la normativa del Código Técnico de la Edificación del Documento Básico Seguridad en el caso de incendio, así como en la Ordenanza Municipal de Prevención de Incendios, respecto a las condiciones que deben reunir los edificios para proteger a sus ocupantes frente a los riesgos originados por un incendio, para prevenir daños en los edificios o establecimientos próximos a aquel en el que se declare un incendio y para facilitar la intervención de los bomberos y de los equipos de rescate, teniendo en cuenta su seguridad.

Los locales y zonas de riesgo especial integrados en los edificios conforma a los grados de riesgo, alto, medio y bajo según los criterios que se establecen en las normativas vigentes, Es de significar que de acuerdo al uso al que se destina el local y a los criterios mencionados anteriormente, el local NO dispone de ninguna zona susceptible de ser considerada de riesgo especial.

El local dispone de los requisitos higiénicos, acústicos, de habitabilidad, seguridad y ambientales exigidos.

Cofinanciadores durante el 2017:

Plano del Local



Cofinanciadores durante el 2017:

Medios técnicos y materiales didácticos

La Fundación Proyecto Senior dispone de medios, equipos y materiales didácticos así como de equipos audiovisuales y de docencia que se utilizarán en base a las necesidades particulares de las acciones formativas a realizar, según las estancias a utilizar se detallan específicamente los equipos existentes:

- Aula de Formación Teórico/Práctica, de 35,24 m2, equipada con:
 - 1 Proyector EPSON EB-485Wi Tecnología 3LCD 3100/1800 Lúmenes Resolución WXGA 1280x800 hasta 1080P. Zoom Digital (0,1-1,35). Lámpara 3000/4000 horas 215W. Nivel de ruido 35dB/28dB
 - 2 Altavoces 16W. Peso 5,4kg consumo 300W/215V
 - 1 Soporte de techo incluido medidas: 367x375x181mm.
 - 1 Pantalla Proyección acero vitrificado mate valido para escritura y proyección, medidas: 246x122mm.
 - 1 Ordenador para el docente Modelo HP Pro 3130 MT.
 - 1 Monitor para el docente Modelo HPx22LED.
 - 1 Teclado Modelo HP.
 - 1 Ratón Modelo Cerry inalámbrico.
 - 1 Mesa Solber 190 x 70 especial haya/aluminio.
 - 1 Silla Oficina con Ruedas Burdeos
 - 35 Sillas xauen 142+N rejilla atex 5 y 2 para zurdos (35 uni. Derecha / 5 uni. Izq.)
 - 1 Tablero de Corcho Pequeño
 - 2 Armarios con Persiana
 - 2 Percheros pared, con 6 colgadores ref 1013 gris plata cada uno
 - 1 Estantería de madera
 - 1 Televisor Panasonic
 - 1 DVD Thomson
 - 1 Aula de formación de medidas 35,24 m2, con luz natural y artificial y salida a la calle
 - 1 Equipo Aire Acondicionado Frio/Calor KAYSUN
- Aula de Formación y dinámicas grupales, de 20,26 m2, equipadas con:
 - 1 Proyector HITACHI cp-X2510 2600 Ansil XGA ref. pf020301
 - 1 Pizarra 150x 120 ref. 1007

Cofinanciadores durante el 2017:

- 1 TV Panasonic y 1 DVD THOMSON
 - 6 Mesas Arco sin Faldon Haya
 - 15 Sillas Confidente Burdeos
 - 1 Monitor de ordenador LG FLATRON Mod. L1718S
 - 1 Teclado MERCURY Mod. KB-301/ Eskayt
 - 1 Ratón LOGITECH Mod. RX250
 - 1 Torre de Ordenador LG / Blanco
 - 1 Pareja de Altavoces GENIUS Mod. SP-F120
 - 1 Proyector LG Mod. BS275 SVGA (Negro)
 - 1 Mesa para Proyector Gris
 - 1 Estantería Melamina Beig
 - 6 Colgadores ref 1013 gris plata
- Aula de Nuevas Tecnologías, de 22,40 m2 equipada con:
 - 15 Monitores de Ordenador HANNS-G HH181 (12 uni.) / LG FLATRON Mod. L1715S (1 uni.)
 - 15 Teclados de Ordenador LOGITECH DELUXE 250 KEYBOARD
 - 15 Ratones GENIUS (7 uni) / LOGITECH RX 250 (4 uni) / HP (2 uni)
 - 15 Ordenadores FUJITSU Computers Siemens (10 uni) / DELL OPTIPLEX GX280 (3 uni)
 - 1 Proyector Acer
 - 1 Pizarra para proyección 2m
 - 1 Altavoces Genius
 - 2 Perchero pared con 6 Colgadores Ref, 1013 Gris Plata
 - 1 Mesa Arco sin Faldon Haya para el docente
 - 1 Silla Oficina con Ruedas Burdeos
 - 1 Mesa Solber 190 x 70 especial haya/aluminio
 - 3 Mesa Solber especial 200 x70 especial haya/aluminio
 - 1 Tablero de Corcho Pequeño
 - 1 Aula para docencia de Nuevas Tecnologías de 22,40 m2 con luz artificial
 - 1 Equipo Aire Acondicionado Frio/Calor HAIER
 - Todos los ordenadores tienen conexión a internet y los programas informáticos más utilizados actualmente.

Cofinanciadores durante el 2017:

PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL 2017

Durante el año 2017, la Fundación Proyecto Senior continuó su labor de estudio, planificación, organización y ejecución de programas y actividades, cuya finalidad fue la promoción de la integración de colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

El siguiente cuadro muestra los programas desarrollados a lo largo del año 2017:

ÁREA	PROGRAMA / INTERVENCIÓN
ÁREA SOCIO-SANITARIA	Programa de voluntariado y atención domiciliaria a personas mayores dependientes.
ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL	Programa dirigido a favorecer el empoderamiento y la capacitación, así como la participación de las mujeres (inmigrantes), en todos los ámbitos de la vida social.
	Programa dirigido a favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.
	Programa de acogida, acompañamiento e inserción socio-laboral para personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana.
	Empoderamiento, igualdad e integración social para mujeres en riesgo de exclusión en la comunidad valenciana.
	Sensibilización en igualdad de oportunidades y participación social de las mujeres

Cofinanciadores durante el 2017:

1. Área Socio-Sanitaria

Programa de voluntariado y atención domiciliaria a personas mayores dependientes

La Fundación Proyecto Senior es una Entidad autorizada por la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, por resolución nº 122/2010 de 8 de septiembre de 2010, para la prestación de Servicios de Ayuda a Domicilio a efectos de Atención a Personas en Situación de Dependencia (autorización nº 97).

La Fundación tiene una larga trayectoria en actividades relacionadas con los servicios sociosanitarios. Viene desarrollando actividades de Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en colaboración con la Conselleria de Bienestar Social desde el año 2006. Además cuenta con un equipo de profesionales especializados y acreditados para desarrollar dicha actividad

El Servicio de Atención al Mayor, Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) tiene por objeto proporcionar una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador a las personas mayores.

El SAD, es una intervención directa estructurada en tres ejes de acción:

- **Atención higiénico-sanitaria a la dependencia**, actividades asistenciales de personas mayores dependientes.
- **Atención a la convivencia y cooperación social del mayor**, apoyos y atención a personas mayores que precisan apoyos para fomentar su integración comunitaria y/o participación en tareas comunes. Facilitar a las personas cuidadoras un apoyo de respiro familiar.
- **Atención a la promoción del mayor**, acciones de información y orientación sobre ayudas y recursos de apoyo al mayor, y acciones que proyecten a la sociedad valenciana una imagen positiva de las personas mayores.

El **Servicio de Ayuda a Domicilio** proporcionará una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador a las personas mayores con dificultades en su autonomía para prevenir situaciones de deterioro personal, familiar y social, retrasando o evitando la institucionalización de los/as usuarios/as, mejorando su calidad de vida y procurando una asistencia más segura e independiente de las personas atendidas.

El **Objetivo General** ha sido facilitar la permanencia en su hogar de las personas mayores que viven solas, mejorando su calidad de vida y retrasando el máximo su posible ingreso en una residencia.

Por otra parte, los **Objetivos Específicos** de este programa han sido los siguientes:

- 1- Prevenir el aislamiento o abandono de las personas mayores dependientes que tienen limitada su autonomía por circunstancias físicas, psico-sociales o sanitarias, manteniendo al individuo en su medio.
- 2- Atender las demandas de asistencia higiénico-sanitarias de personas mayores dependientes que precisan de una atención continuada y profesionalizada.

Cofinanciadores durante el 2017:

- 3- Prestar ayuda en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, que las personas mayores no pueden hacer por sí solas, desarrollando y fomentando sus propias capacidades.
- 4- Favorecer la integración comunitaria del mayor, evitando situaciones de desvinculación total con su entorno natural a causa de un problema de discapacidad o dependencia.
- 5- Informar y orientar al mayor sobre otros recursos existentes para la resolución de sus necesidades socio-asistenciales.
- 6- Potenciar la vida en la comunidad del mayor, propiciando su participación en tareas comunes y fomentando la iniciativa social y el voluntariado en mayores.
- 7- Fomentar servicios domiciliarios de respiro familiar para cuidadores de personas mayores dependientes, con el objeto de ofrecer relevo y apoyo al cuidador principal.

El **Servicio de Acompañamiento** es para usuarios que sin tener un nivel extremo de dependencia no pueden desenvolverse autónomamente en el exterior por sí solos pero tampoco disponen de apoyos para acompañarles ni de recursos económicos para hacer frente a esta necesidad de forma particular.

Una de las situaciones más habituales con las que se viene encontrando este colectivo es la de tener que asistir a consultas médicas especializadas que requieren desplazamiento fuera del municipio. Es un servicio diario o puntual. Incluye los acompañamientos de carácter sanitario, en las que los usuarios también requieren acompañamiento en el exterior, como otras gestiones en el exterior de distinta índole como son: trámites administrativos, compras, gestiones en bancos, visitas a familiares y/o amigos, asistencia a actividades de tiempo libre u otros servicios.

El **Objetivo general** ha sido posibilitar labores de asistencia y acompañamiento personal a aquellas personas que presentan dificultades para desenvolverse autónomamente en el exterior y carecen de los apoyos familiares o sociales necesarios.

Por otro lado, los **objetivos específicos** han sido:

1. Servir de apoyo en el exterior a personas con limitada autonomía personal.
2. Ofrecer seguridad en el exterior a personas con limitaciones en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.
3. Garantizar la asistencia a citas y/o la realización de gestiones de diversa índole.
4. Transmitir a quien proceda la información obtenida durante el acompañamiento, así como de los posibles incidentes que hayan surgido.

El **Servicio de Respiro Familiar** se facilita para que los familiares de la persona mayor o con discapacidad puedan disfrutar de unos días de descanso.

Los **Objetivos** de dicho servicio son:

1. Mejorar la calidad de vida de las familias que tengan algún miembro con discapacidad intelectual o persona mayor a su cuidado.
2. Ofrecer a las familias oportunidades de descanso de su función cuidadoras.

Cofinanciadores durante el 2017:

“Programa de voluntariado y atención domiciliaria a personas mayores dependientes”

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL 2017:

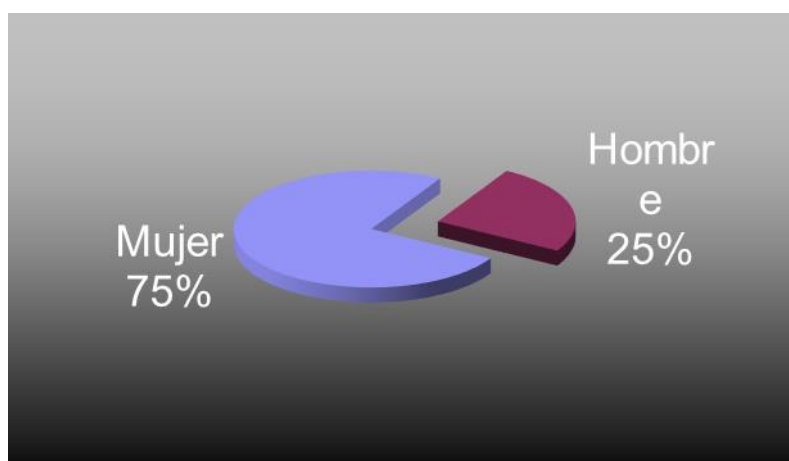
Durante el año **2017 se atendieron a un total de 115 personas (28 hombres y 87 mujeres)** dentro del Programa de Atención al Mayor.

Perfil de las personas mayores beneficiarias

- Personas mayores con necesidades urgentes de atención que, están en trámite o espera de resolución de las ayudas y recursos propias de la Ley de Promoción de la Autonomía y no disponen de recursos económicos, familiares y/o sociales para satisfacer su demanda de apoyo.
- Personas mayores con necesidades urgentes de atención que, desconocen el acceso a las ayudas y recursos propios de la Ley de Promoción de la Autonomía y no disponen de recursos económicos, familiares y/o sociales para satisfacer su demanda de apoyo.
- Personas mayores dependientes, con necesidades de atención continuada y especializada, y **sin recursos económicos** para hacer frente a sus carencias asistenciales.
- Personas mayores con dependencias leves, que precisan de apoyo en situaciones puntuales de su vida cotidiana.
- Personas mayores con dependencias leves, que desean continuar participando en la vida social de forma activa y precisan de un apoyo para evitar situaciones de autoexclusión y/o marginación social.
- Personas mayores dependientes con apoyo familiar y/o con cuidador/a, precisando la persona encargada del cuidado del mayor un tiempo de Respiro Familiar.

Perfil delimitado por cuestión de género.

Este perfil es para las personas que están teniendo SAD en su hogar o bien están dentro del Procedimiento planteado para ello.

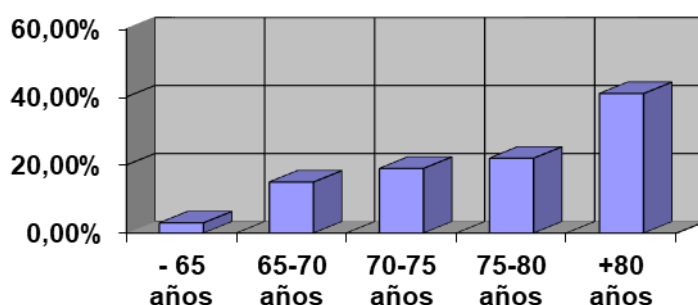


Cofinanciadores durante el 2017:

Visión técnica de la Gráfica: La mayor parte de las personas que solicitan el Servicio de Atención Domiciliaria han sido mujeres, un 75 % frente a un 25 % de hombres.

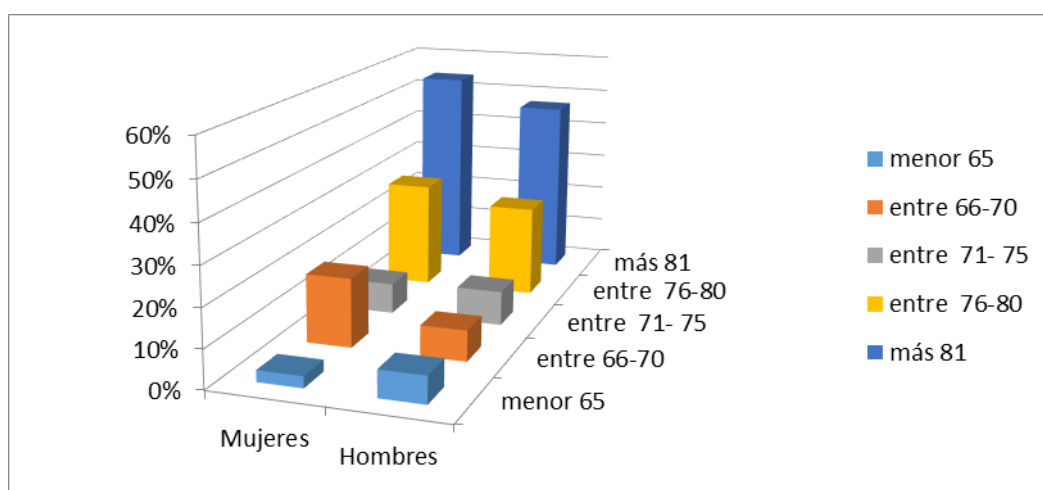
Este dato refleja por una parte la **esperanza de vida de las mujeres**, que es mayor que en los hombres, y por otra parte la preferencia de continuar viviendo en sus domicilios, aunque mantengan niveles de dependencia, derivados de la enfermedad o por el propio envejecimiento.

Perfil delimitado por edad



Visión técnica de la Gráfica: En lo relativo a la edad y en términos generales, se aprecia que las personas mayores de 75 años, los llamados “4ª Edad” o “edad frágil”, son el grupo de edad que más nos solicitó este servicio durante el pasado **2017**.

Perfil delimitado por sexo y edad

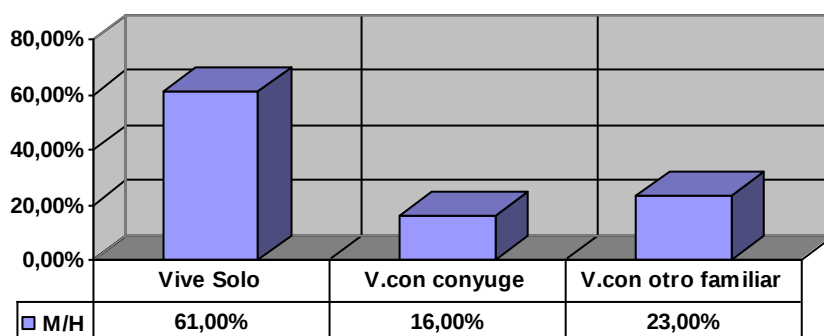


La demanda del servicio de voluntariado aumenta con la edad principalmente en el caso de las mujeres que son las que más solicitan el servicio. Ello se debe sin duda a que la esperanza de vida de la mujer es más alta que la del hombre, ya que en la actualidad la media en la mujer gira alrededor de los 84 años.

Cofinanciadores durante el 2017:

A partir de la tabla, también se refleja que las mujeres continúan siendo demandantes más tempranas del servicio que los hombres, sobre todo en las primeras franjas de edad. En la mayoría de los casos se trata de mujeres que viven solas, aunque también se dan los casos en los que aun viviendo con su pareja, necesitan una ayuda externa, ya que en muchos casos, los maridos son de mayor edad que ellas y necesitan también cuidados. En el caso de los hombres dependientes, en su mayoría son cuidados por sus mujeres, y la solicitud de este servicio se produce más tarde, cuando la pareja ya no puede asumir el cuidado, o cuando enviudan.

Perfil delimitado por Situación Familiar:



Visión técnica de la Gráfica: El mayor porcentaje de personas se encuadra dentro de los perfiles de personas que **viven solas**, son viudos/as y con escasa red familiar, a las cuales puedan acogerse (**61%**). Particularmente, las personas que **viven con el cónyuge (16%)**, éste también se encuentra en edad avanzada y con dificultades para atender las necesidades de una persona dependiente.

Destaca el nº de personas mayores que **viven con otros familiares**, hijos/as, sobrinos normalmente (**23%**).

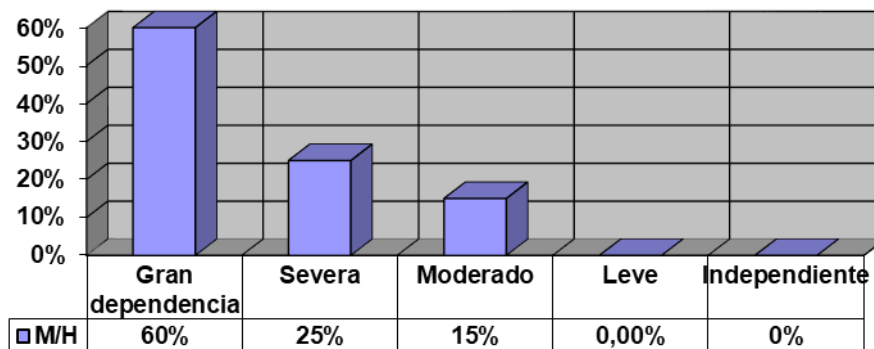
Perfil determinado por la situación de dependencia y género.

Especificar, que este gráfico se basa en los diferentes grados de Dependencia que marca la **Ley de Dependencia¹**, aunque son, meramente orientativos ya que muchas de las personas que atendemos no tienen todavía resuelto el grado de Dependencia.

¹ <http://www.imersodependencia.csic.es/tramites/preguntas-respuestas/index.html>

- Grado I. **Dependencia moderada:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II. **Dependencia severa:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III. **Gran dependencia:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

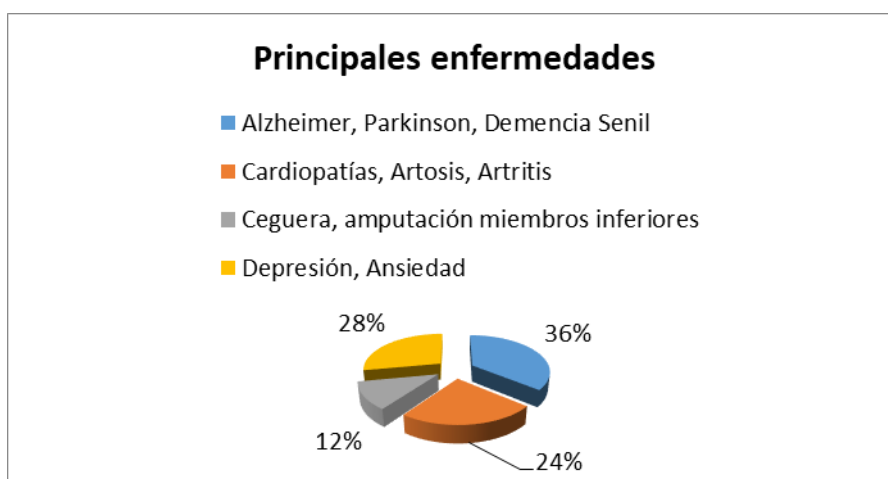
Cofinanciadores durante el 2017:



Visión técnica de la Gráfica: Como se puede observar en la gráfica la mayor parte de las personas que atendemos tienen una gran dependencia, razón por la cual la principal necesidad planteada en nuestros usuarios es la realización de tareas de acompañamientos tanto internos como externos, ya que cuando la persona dependiente necesita más cuidados y de manera más asidua utilizan como recurso las Residencias o el SAD de forma mucho más amplia o cualquier otro servicio que disponga de un horario más amplio para cubrir sus necesidades, siempre que sus recursos económicos se lo permitan.

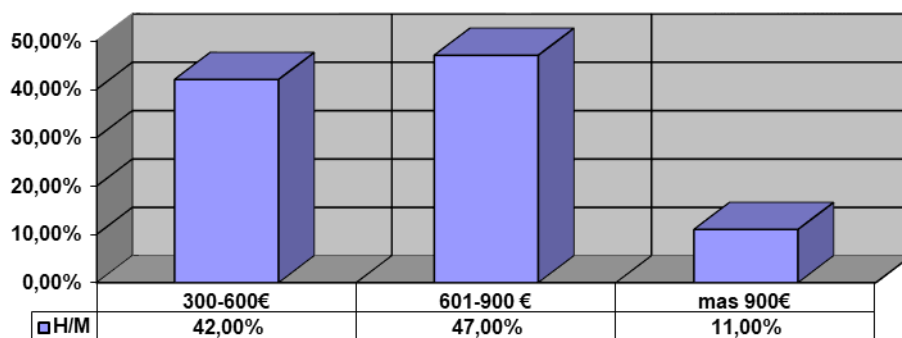
Perfil definido por el tipo de enfermedad que presentan:

Teniendo en cuenta las condiciones físicas de los usuarios atendidos dentro del programa, podemos decir que: el 36% de mayores atendidos presentan enfermedades asociadas a la edad, tales como Alzheimer, Parkinson, Demencia Senil, el 24% presentan enfermedades: Artrosis, Cardiopatías, Artritis. El 12% presenta otro tipo de problemas como: cataratas, ceguera, amputación de extremidades inferiores, cirrosis, agorafobia, etc. Y el 28% restante presenta problemas emocionales: ansiedad, depresión.



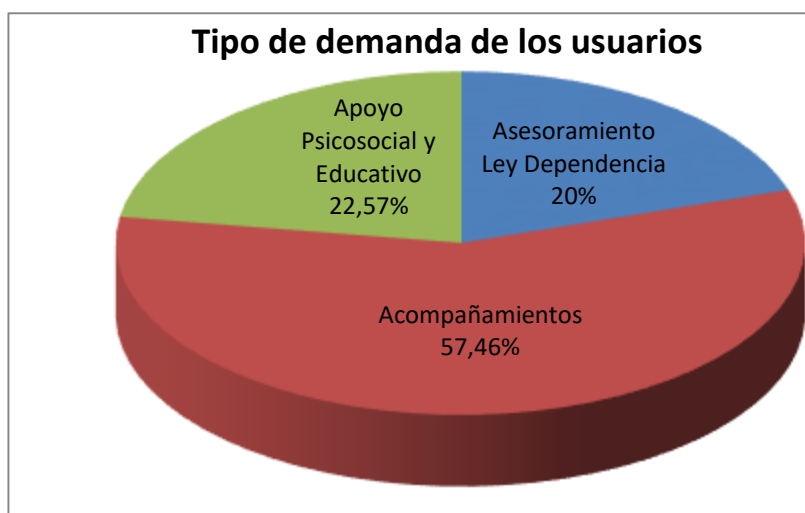
Cofinanciadores durante el 2017:

Perfil definido por los ingresos económicos y género.



Visión técnica de la Gráfica: La mayor parte de la población beneficiaria del servicio que ofrece la Fundación tiene entre 601- 900 € de ingresos mensuales o incluso un nivel menor (entre 300-600€). Cuentan, por tanto, con recursos económicos limitados para hacer frente a los gastos cotidianos y a todos aquellos gastos que se derive de las necesidades de cuidado ya que es imposible que personas con rentas tan bajas puedan acceder a la compra de estos servicios en el mercado. Concluyendo diríamos que, las circunstancias económicas, son primordiales a la hora de establecer la prioridad del Servicio de Atención al Mayor en nuestros usuarios, tal y como se ve en el gráfico.

Perfil de las principales demandas planteadas



Cofinanciadores durante el 2017:

Visión técnica de la Gráfica: El porcentaje de personas mayores en situación de dependencia que solicitaron el Servicio de Acompañamiento ha sido de un 57,46% , frente al 20% de personas que solicitaron Orientación y Asesoramiento en materia de Dependencia y el 22,57% que solicitaron Apoyo Psicosocial y/o Educativo.

Las **principales demandas de nuestros usuarios** consistieron en:

- **Asesoramiento y orientación en cuanto a los recursos existentes en materia de Ley de Dependencia:** el 20% de las personas atendidas solicitaron información, asesoramiento y orientación en cuanto a los recursos existentes en materia de dependencia.
- **Servicios de Acompañamiento:** el 57,46% de las personas atendidas solicitaron el Servicio de Atención Domiciliaria:
- **Apoyo Psicosocial y/o Educativo:** el 22,57% de las personas atendidas solicitaron apoyo psicosocial y/o educativo. Estos seguimientos han sido realizados por la trabajadora social y han consistido en visitas a los mayores dependientes para concienciar a enfermos y familiares de la importancia de la promoción y el mantenimiento de buenos hábitos personales y sociales, etc. Así como visitas de seguimiento de casos.

Intervenciones realizadas por los voluntarios/as

Las intervenciones realizadas por el equipo de voluntarios de la entidad, durante el año 2017 consistieron en:

- El **15 %** de las intervenciones consistieron en **servicios de acompañamiento interno** realizados por nuestro equipo de voluntarios, consistentes en:
 - Compañía en el hogar.
- El **51 %** de las intervenciones consistieron en **servicios de acompañamiento externo** realizados por nuestro equipo de voluntarios, consistentes en:
 - Acompañamientos por la calle, salidas, paseos por el parque.
 - Acompañamientos para hacer compras de abastecimiento para la semana, sacar recetas médicas, etc.
- El **29 %** de las intervenciones consistieron en **servicios de acompañamiento puntual**, realizadas por nuestro equipo de voluntarios, consistentes en:
 - Acompañamientos para ir al médico.
 - Acompañamientos para hacer gestiones puntuales con banco, etc.
- El **4 %** de las intervenciones consistieron en **espacios de respiro familiar**, realizados por nuestro equipo de voluntarios.
- El **1%** solicitaron ayuda para **trámites de la Ley de la Dependencia**, realizado por nuestro técnico.

Cofinanciadores durante el 2017:



Visión técnica de la Gráfica: Teniendo en cuenta la dependencia de los/as usuarios/as del servicio queda de manifiesto la necesidad de servicios de acompañamiento (66%) de los/as beneficiarios/as del Programa. Frente al 29% de servicios puntuales, y el 4% de espacios de respiro familiar.

Las intervenciones realizadas desde la Fundación se solapan entre sí, tanto en lo que se refiere a Servicios de Acompañamiento Interno/Externo, Servicios Puntuales o Espacios de Respiro Familiar, ya en cualquier momento a lo largo del año puede surgir en nuestros usuarios alguna de estas necesidades de manera puntual en el tiempo.

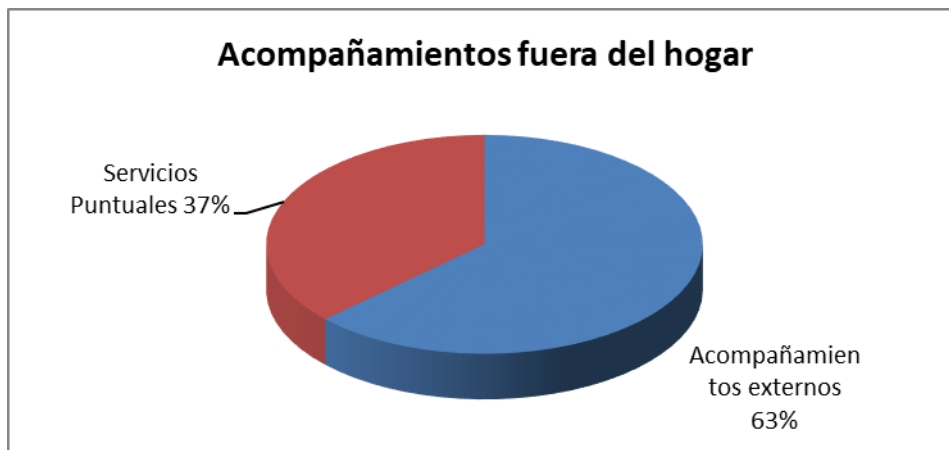
Acompañamientos internos



Visión técnica de la gráfica: El 78% de los acompañamientos en el hogar realizados por el equipo de voluntarios consistieron en **acompañamientos internos** en el hogar de las personas dependientes, y el 22% **respiro familiar**.

Cofinanciadores durante el 2017:

Acompañamientos externos



Visión técnica de la gráfica: la mayoría de personas dependientes que solicitaron servicios de acompañamiento fuera del hogar (63% de las solicitudes) consistieron en salidas al parque; por otro lado, los acompañamientos puntuales (37% de las solicitudes) consistieron en visitas al médico, gestiones con bancos, etc.

Actividades de Promoción de la integración del mayor en su comunidad

Se trata de un servicio ofrecido por los voluntarios de la entidad, cuyo objetivo ha sido fomentar la integración en la sociedad de personas mayores de 65 años que viven en situación de aislamiento y soledad, a través de su participación en las nuevas tecnologías vistas como potencial social.

La intervención se ha desarrollado a través de la realización de **3 Talleres de Nuevas Tecnologías orientadas a la Participación Ciudadana**, en los que han participado **23 personas mayores de 65 años**.

Los talleres se realizaron en el aula de informática de la Fundación. El plan formativo, consistió en cursos de 20 horas duración, en los que de forma original y amena, se ha intentado que pierdan el miedo y el desconocimiento al ordenador.

Los **contenidos** han sido:

- Alfabetización Digital: Introducción a la Informática.
- Internet. Redes Sociales, correo electrónico, chats, etc.
- Buscadores de información, prensa electrónica, citas previas con la Administración, etc.
- Administración en la Red: páginas web de la Administración Pública de interés para el ciudadano. Firma y Certificado digital: tramitaciones vía electrónica con firma y/o certificado digital. Información sobre notificaciones telemáticas. Documentación: diarios oficiales, textos legales.

Cofinanciadores durante el 2017:

Actividad formativa	Nº ediciones	Fechas realización	Nº horas	Nº participantes
Ciber-Aula de aprendizaje de Informática	4h semana	Miércoles (10:00 a 14:00)	64h	20
Taller Nuevas Tecnologías orientadas a la Participación Ciudadana.	3 talleres	20, 21, 22, 23, 24 y 25 Mayo 17, 18, 19, 20, 21 Septiembre 26, 27, 28, 29 y 30 Noviembre	20 horas cada taller Total: 60 horas.	23
TOTAL			92 Horas	20 participantes

Al finalizar cada taller, se ha realizado la valoración de los conocimientos aprendidos por cada uno de los participantes y evaluado su grado de satisfacción en las acciones formativas.

Por otro lado, dado que muchas personas mayores no disponen de ordenador en sus hogares, el aula de informática ha estado los miércoles a disposición de los mayores, para que continúen adquiriendo habilidades y reforzando sus conocimientos. Del mismo modo, ha servido de punto de encuentro y brindado la posibilidad de entablar y mantener contactos a través de las redes sociales.

Charlas sensibilización voluntariado con personas dependientes

A lo largo del año 2017, hemos realizado 5 Charlas dirigidas a sensibilizar a los asistentes sobre las necesidades del colectivo de personas mayores.

Actividad	Nº ediciones	Fechas realización	Nº horas	Nº participantes
Charla de Sensibilización: "Voluntariado con personas dependientes"	5	6 y 8 Junio 4 y 10 Octubre 14 Diciembre	3 horas	76
TOTAL	5 ediciones		15 horas	76 asistentes

Cofinanciadores durante el 2017:

2. Área de integración social y laboral

Programa dirigido a favorecer el empoderamiento y la capacitación, así como la participación de las mujeres (inmigrantes), en todos los ámbitos de la vida social.

Este programa es de nueva creación, se ha desarrollado por vez primera durante el ejercicio 2017, gracias al Fondo de Asilo, Migración e Integración, y fue dirigido a mujeres inmigrantes de terceros países, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

Pretendimos, mediante nuestras acciones, el fomento del acceso, participación e implicación, de estas mujeres, en todos los ámbitos de la vida social, valiéndonos del acompañamiento psicosocial y la capacitación.

Objetivo general:

Fomento del acceso, participación e implicación de las mujeres inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social mediante el acompañamiento psicosocial y la capacitación básica, a partir del desarrollo de Planes de Integración individuales.

Objetivos específicos:

- 1.- Conocer la situación familiar, social y profesional, así como las necesidades específicas de las mujeres inmigrantes beneficiarias del Programa.
- 2.- Establecer el grado de integración y empleabilidad de las beneficiarias del programa a partir de las competencias sociales y profesionales que pretendan adquirir.
- 3.- Que las mujeres inmigrantes conozcan los recursos (sociales, legales, sanitarios, laborales, vivienda, empleo, etc.) existentes en nuestro territorio y a los que pueden acceder.
- 4.- Favorecer el proceso de integración social de las mujeres inmigrantes mediante la cohesión grupal intercultural, logrado con la expresión, escucha, respeto y comunicación, para crear un clima de confianza, a través de una dinámica participativa.
- 5.- Desarrollo de una capacitación profesional básica y fundamental que permita a las mujeres inmigrantes aumentar su empleabilidad adaptándose a los actuales requerimientos del mercado de trabajo.
- 6.- Que las beneficiarias del programa puedan acceder a programas de carácter general a través de su empoderamiento, y mejoren su crecimiento personal, autonomía y liderazgo, a partir de la capacitación, la interacción en grupos interculturales y la sensibilización.
- 7.- Sensibilizar a la mujer inmigrante sobre la violencia de género y darle a conocer redes de apoyo para ellas y sus hijos.
- 8.- Sensibilizar a la población inmigrante en general, así como a la nacional, sobre la problemática de la violencia de género en el colectivo inmigrante.

Cofinanciadores durante el 2017:

Perfil de las mujeres beneficiarias

Mujeres inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social: mujeres desempleadas de larga duración o mujeres que no han conseguido acceder aún al mercado laboral, víctimas de violencia de género, mujeres con adicciones (drogas, alcohol), madres solteras con hijos a su cargo, mujeres que presentan algún tipo de discapacidad, y que tienen en común: ser inmigrantes, estar desempleadas, no disponer de recursos económicos, bajo nivel educativo, escasa o inexistente red de apoyo social y/o comunitaria, desorientadas o sin información sobre los recursos públicos a los que podrían acceder. También se incluirán mujeres inmigrantes que se encuentren en proceso de obtención de residencia legal en un Estado miembro.

Actividad	Nº de cursos Actividades	Nº de horas por curso/actividad	Horas totales	Nº de Mujeres participantes Total
Entrevista de acogida	409	1	409	409
Diseño de Plan de Integración	409	1	409	409
Evaluación de la empleabilidad	409	0,5	204,5	409
Entrevistas seguimiento/tutorías	549	1	549	381
Charlas de ayudas y sensibilización	11	5	55	174
Talleres empoderamiento	8	12	96	60
Curriculum/Cyber Aula	14	4	56	81
Curso FOL	13	12	156	78
Curso Limpieza de Inmuebles	6	12	72	51
Curso Atención al Cliente	7	12	84	64
Curso Atención telefónica	5	12	60	46
Curso Informática Básica	10	16	160	45
Curso At. psicosocial a mayores	8	12	96	64
Curso Camarera de pisos	9	12	108	97

Cofinanciadores durante el 2017:

“Programa dirigido a favorecer el empoderamiento y la capacitación, así como la participación de las mujeres (inmigrantes), en todos los ámbitos de la vida social”

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL 2017:

1. Un total de 409 mujeres inmigrantes, nacionales de terceros países, en situación o riesgo de exclusión social, han recibido: una primera acogida, asesoramiento y orientación socio-laboral, y se les ha propuesto un Plan de Integración Individual, durante este año.
2. Se ha evaluado la situación de partida de las 409 beneficiarias, se ha analizado su empleabilidad, las barreras personales y actitudes frente al empleo a través de entrevistas personales de valoración. Se realizan 409 entrevistas iniciales, y después se tutoriza al menos 1 vez a 381 mujeres (de las 381 mujeres, 137 tienen una segunda tutoría, y 31 tienen una tercera).
3. El total de 354 beneficiarias han completado su Itinerario formativo.
4. 70 beneficiarias han realizado actividades de empoderamiento y/o han participado en talleres grupales.
5. 174 beneficiarias han realizado alguna actividad de sensibilización.
6. 86 beneficiarias han asistido a jornadas informativas y/o a talleres de integración.
7. 81 beneficiarias han desarrollado competencias personales y sociales para la inserción, aprendiendo a realizar su propio curriculum.
8. Durante el año 2017 hemos logrado que 88 beneficiarias, que estaban desempleadas al iniciar el Plan de Integración, encuentren un trabajo.

Cofinanciadores durante el 2017:

Programa dirigido a favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

Se trata de un programa de continuidad, realizado por Fundación Proyecto Senior, desde el año 2013, con la ayuda del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la convocatoria de IRPF.

Objetivo general:

Favorecer la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, a través del asesoramiento, de la orientación socio laboral y la formación.

Objetivos específicos:

- 1.- Informar y asesorar sobre los recursos (sociales, legales, sanitarios, laborales, vivienda, empleo, etc.) existentes en nuestro territorio, y dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad social.
- 2.- Cubrir las necesidades detectadas en las mujeres a través del desarrollo de planes de acción individuales.
- 3.- Favorecer el empoderamiento y el crecimiento personal de las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social (maltratadas, con adicciones, madres solteras, con discapacidad, etc.). Crear redes de apoyo social y comunitario dirigidas a prevenir situaciones de aislamiento social.
- 4.- Desarrollar competencias profesionales, actitudes frente al empleo, que les permitan aumentar su empleabilidad adaptándose al mercado de trabajo.
- 5.- Sensibilizar a la sociedad y promocionar la contratación de mujeres en riesgo de exclusión social en igualdad de condiciones, a través de la intermediación con el tejido empresarial de la zona.

Cofinanciadores durante el 2017:

Perfil de las mujeres beneficiarias

Mujeres en situación de especial vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social: víctimas de violencia de género, mujeres con adicciones (drogas, alcohol), madres solteras con hijos a su cargo, mujeres que presentan algún tipo de discapacidad, y que tienen en común: estar desempleadas, no disponer de recursos económicos, bajo nivel educativo, escasa o inexistente red de apoyo social y/o comunitaria, desorientadas o sin información sobre los recursos públicos a los que podrían acceder.

ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº USUARIOS/AS DIRECTOS/AS
1. Difusión del programa a la población femenina	321
2. Atención: a. Entrevistas de acogida. b. Recogida de información. c. Valoración del grado de empleabilidad. d. Seguimiento de casos/Tutorías.	293
3. Plan de Acción: a. Acompañamiento y Orientación. b. Itinerarios formativos. c. Formación específica i. Curso de Atención Telefónica (5 ediciones) ii. Curso de Limpieza de Inmuebles (6 ediciones) iii. Curso de estimulación cognitiva con enfermos de alzheimer (8 ediciones) <i>(Lo hemos denominarlo Atención Psicosocial a personas mayores, para facilitarle la comprensión a las usuarias)</i> • Formación complementaria: - Informática Nivel básico (10 ediciones)	259 mujeres completan el Plan de Acción Individual 84 alumnas 80 alumnas 129 alumnas 91 alumnas
4. Acompañamiento psicosocial: a. Talleres de empoderamiento (8 ediciones)	77 asistentes

Cofinanciadores durante el 2017:

“Programa dirigido a favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social”

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL 2017:

1. Un total de 293 mujeres en riesgo de exclusión social han recibido asesoramiento y orientación socio-laboral durante este año.
2. Se ha evaluado la situación de partida de las 293 mujeres beneficiarias, se ha analizado su empleabilidad, las barreras personales y actitudes frente al empleo a través de entrevistas personales de valoración. Se realizan 321 entrevistas iniciales de valoración, de las cuales se incluye a 293 mujeres en el programa.
3. El total de 259 mujeres beneficiarias han completado su Plan de Acción Individual.
4. 259 mujeres han desarrollado competencias personales y sociales para la inserción.
5. Se han formado un total de 84 alumnas en Atención telefónica, 80 alumnas en Limpieza, 129 alumnas en Atención Psicosocial a personas mayores y 91 alumnas en Informática básica.
6. Durante el año 2017, hemos fortalecido la autoestima, la motivación y las habilidades sociales de 77 mujeres, asistentes a los Talleres de empoderamiento.

Cofinanciadores durante el 2017:

Programa de acogida, acompañamiento e inserción socio-laboral para personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana.

Se trata de un programa de continuidad, que se desarrolla en la entidad Fundación Proyecto Senior, desde el **año 2008**, contando con la colaboración de la **Dirección General de Integración y Cooperación**, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Objetivo General:

Fomento del acceso, participación e implicación de los inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social mediante la formación y apoyo al empleo, a partir del desarrollo de itinerarios de inserción laboral.

Objetivos Específicos:

- 1º Conocer la situación familiar, social y profesional, así como las necesidades específicas de la población inmigrante beneficiaria del Programa.
- 2º Establecer el grado de empleabilidad e Itinerarios de inserción laboral de los beneficiarios del programa a partir del análisis de las competencias de los beneficiarios.
- 3º Que los inmigrantes conozcan los recursos (sociales, legales, sanitarios, laborales, vivienda, empleo, etc.) existentes en nuestro territorio y a los que pueden acceder.
- 4º Favorecer el proceso de integración social mediante la cohesión grupal intercultural, logrado con la expresión, escucha, respeto y comunicación, para crear un clima de confianza, a través de una dinámica participativa.
- 5º Desarrollo de una capacitación profesional básica y fundamental que permita a los beneficiarios aumentar su empleabilidad adaptándose a los actuales requerimientos del mercado de trabajo.
- 6º Que los inmigrantes definan su perfil profesional y pongan en práctica habilidades sociales y competencias específicas en la búsqueda de empleo de forma autónoma.
- 7º Que los inmigrantes sean capaces de hacer suyos los derechos y deberes que como trabajadores se les van a exigir al incorporarse al mercado de trabajo, siendo capaces de mantener un compromiso y un correcto cumplimiento de las normas aplicables en los centros de trabajo.
- 8º Que los inmigrantes sean capaces de mostrar eficazmente sus capacidades profesionales y compromiso personal en una entrevista de trabajo.
- 9º Sensibilizar a empresas del tejido empresarial valenciano para establecer redes de colaboración que nos permitan captar ofertas de empleo que se adapten al perfil de los inmigrantes.

Cofinanciadores durante el 2017:

Perfil de los beneficiarios

Características que deben presentar las personas inmigrantes para participar en el programa son:

- Ser inmigrante y residir en la Comunidad Valenciana.
- Falta de información acerca del actual mercado de trabajo.
- Serias dificultades para integrarse social y/o laboralmente en nuestra sociedad. En situación de desempleo, parados de larga duración etc.
- Necesidades de formación tanto en recursos y herramientas para el acceso al empleo como de formación profesional.
- Necesidades de orientación laboral: salidas profesionales, alternativas al desempleo, etc.

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS / ACOGIDAS		SUBTOTAL	TOTAL	PORCENTAJE
SEXO	HOMBRES	68	346	19,65%
	MUJERES	278		80,35%

Nombre del taller	EMPODERAMIENTO	INFORMATICA BASICA	CAMARERA/O PISOS
Ediciones	8	9	6
Asistentes	76	74	84
Nombre del taller	EXPERTO EN LIMPIEZA DE INMUEBLES	TÉCNICAS DE VENTA Y ATENCION AL CLIENTE	ATENCION TELEFÓNICA. TELEMARKETING
Ediciones	4	4	4
Asistentes	62	61	71
Nombre del taller	ESTIMULACION COGNITIVA CON ENFERMOS DE ALZHEIMER (Atención Psicosocial a personas Mayores)	JORNADA SENSIBILIZACIÓN "PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO"	
Ediciones	4	1	
Asistentes	78	13	

Cofinanciadores durante el 2017:

“Programa de acogida, acompañamiento e inserción socio-laboral para personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana”

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL 2017:

1. Los 346 beneficiarios, a través de una entrevista individual personalizada, nos han proporcionado información acerca de su situación de vulnerabilidad actual, recursos económicos, situación de desempleo, dificultades con el idioma y adaptación a una nueva cultura, entre otros; manifestándonos los puntos clave en los que debíamos centrar nuestra intervención, es decir, sus mayores necesidades.
2. Mediante tutorías y entrevistas, hemos podido conocer y establecer el grado concreto de empleabilidad de los usuarios, indagando en sus estudios finalizados, experiencia laboral, situación económica, idiomas, apoyo social, etc. Con el principal propósito de adecuar a los beneficiarios en el marco más favorable para cada uno, en su búsqueda de empleo.
3. Desde el servicio de orientación se ha podido dar respuesta a determinadas dudas en materia de prestaciones, sanidad, búsqueda de empleo, servicios sociales, etc. Además se ha dado a conocer la información actual sobre los nuevos servicios que se ofrecían a nivel local y autonómico, que podían ser de gran utilidad para los usuarios.
4. La realización de actividades teórico-prácticas en el aula ha contribuido a la integración de perfiles de determinados inmigrantes que, por sus circunstancias, se sentían cohibidos y sin saber cómo participar en un grupo. Crear un ambiente distendido, de escucha y comunicación asertiva ha servido de trampolín para que ganen confianza en sí mismos aquellos más apocados a nivel social.
5. Se han realizado actividades formativas de capacitación básica, con ellas hemos logrado acercar la realidad laboral a los beneficiarios y darles nociones básicas teórico-prácticas de los puestos de trabajo con mayor demanda en nuestro colectivo de actuación. Muchos beneficiarios contaban con experiencia laboral pero, junto con nuestra capacitación, han enriquecido/ actualizado sus conocimientos.
6. Los beneficiarios han tomado conciencia de los derechos y deberes que, como ciudadanos y potenciales trabajadores de nuestra sociedad, deben cumplir y hacer cumplir. Hemos facilitado toda la información oportuna, resuelto dudas y acompañado en los diferentes casos, mediante un seguimiento, siempre que ha sido posible.
7. Se ha mentalizado e instruido a los inmigrantes en materia de herramientas de selección de personal, incluyendo las entrevistas de selección como elemento clave en la consecución de empleo. Las actividades orientadas a la consecución de este objetivo estaban ideadas para otorgar a los beneficiarios las habilidades sociales necesarias para afrontar el proceso de selección.
8. Hemos contactado con diversas empresas locales, presentando nuestro programa, haciendo ver la importancia de la inserción social del colectivo de personas con el que trabajamos, con el fin de obtener, por su parte, ofertas laborales relacionadas con los perfiles profesionales que hemos trabajado en el programa y poder trasladarlas a nuestros beneficiarios.

Cofinanciadores durante el 2017:

Empoderamiento, igualdad e integración social para mujeres en riesgo de exclusión en la comunidad valenciana.

Este programa es de nueva creación, se ha desarrollado por vez primera durante el ejercicio 2017, gracias al Instituto de la Mujer de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Este programa ha consistido en el fortalecimiento y el aprendizaje de una serie de competencias personales, sociales, y de empoderamiento de la mujer que, partiendo de las necesidades y potencialidades, les situará de una manera más favorable ante la sociedad y ante su proyecto personal. El trato personalizado y la intervención en materia de empoderamiento e igualdad, así como la incidencia en las habilidades sociales de las mujeres beneficiarias, han establecido la base para el correcto desempeño igualitario en la sociedad, ajustado a las necesidades e intereses de cada mujer.

Objetivo General:

Fomento del acceso, participación e implicación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social: empoderándolas, promoviendo la igualdad de oportunidades, y realizando un acompañamiento psicosocial individual.

Objetivos Específicos:

- 1.- Identificar problemas relacionados con su situación familiar, social y profesional.
- 2.- Establecer el grado de integración de las beneficiarias del programa a partir de las competencias sociales que pretendan adquirir.
- 3.- Favorecer el proceso de integración social de las mujeres mediante la cohesión grupal intercultural, logrado con la expresión, escucha, respeto y comunicación, para crear un clima de confianza, a través de una dinámica participativa.
- 4.- Que las beneficiarias del programa puedan acceder a programas de carácter general a través de su empoderamiento, y mejoren su crecimiento personal, autonomía y liderazgo, a partir de la orientación, la interacción en grupos interculturales y la sensibilización.
- 5.- Sensibilizar a la mujer sobre la igualdad de oportunidades y proporcionar toda la información necesaria a nivel jurídico-laboral-social, en relación.

Perfil de los beneficiarios

Destinado a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social: mujeres desempleadas de larga duración o mujeres que no han conseguido acceder aún al mercado laboral, víctimas de violencia de género, mujeres con adicciones (drogas, alcohol), madres solteras con hijos a su cargo, mujeres que presentan algún tipo de discapacidad, y que tienen en común: estar desempleadas, no disponer de recursos económicos, bajo nivel educativo, escasa o inexistente red de apoyo social y/o comunitaria, desorientadas o sin información sobre los recursos públicos a los que podrían acceder.

Cofinanciadores durante el 2017:

Objetivos	Indicadores	Resultados
<i>Conocer la situación familiar, social y profesional, así como las necesidades específicas de las mujeres beneficiarias del Programa.</i>	Las mujeres beneficiarias del Programa, nos transmiten su situación y tomamos nota de sus necesidades específicas. Se utilizará para valorarlo, el Nº de entrevistas iniciales realizadas a mujeres.	197 mujeres nos proporcionan información sobre su situación actual y sus necesidades específicas
<i>Establecer el grado de integración de las beneficiarias del programa a partir de las competencias sociales que pretendan adquirir.</i>	Determinamos el grado de integración de cada beneficiaria. Se utilizará para valorarlo, el Nº de mujeres que participan en el programa.	174 mujeres son atendidas y se determina su grado de integración.
<i>Favorecer el proceso de integración social de las mujeres mediante la cohesión grupal intercultural, logrado con la expresión, escucha, respeto y comunicación, para crear un clima de confianza, a través de una dinámica participativa.</i>	Las beneficiarias participan activamente de las actividades grupales. Se utilizará para valorarlo el Nº de mujeres asistentes a las actividades grupales.	142 mujeres comparten opiniones e interactúan entre sí en los cursos y/o taller de igualdad.
<i>Que las beneficiarias del programa puedan acceder a programas de carácter general a través de su empoderamiento, y mejoren su crecimiento personal, autonomía y liderazgo, a partir de la capacitación, la interacción en grupos interculturales y la sensibilización.</i>	Las mujeres adquieren un nivel de empoderamiento, autonomía y crecimiento personal adecuado para su integración social. Se utilizará para valorarlo el Nº de mujeres asistentes a actividades de empoderamiento.	174 mujeres se empoderan y adquieren autonomía y habilidades sociales para su integración en la vida social.
<i>Sensibilizar a la mujer sobre la igualdad de oportunidades y proporcionar toda la información necesaria a nivel jurídico-laboral-social, en relación.</i>	Las mujeres quedan sensibilizadas en materia de igualdad de oportunidades. Se utilizará para valorarlo el Control de asistencia en los talleres de sensibilización.	59 mujeres asisten y participan del taller de igualdad.

Cofinanciadores durante el 2017:

“Empoderamiento, igualdad e integración social para mujeres en riesgo de exclusión en la comunidad valenciana”

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL 2017:

1. Se han identificado los problemas relacionados con las diferentes situaciones familiares, sociales y profesionales de las beneficiarias.
2. Se ha establecido el grado de integración de las beneficiarias del programa a partir de las competencias sociales que pretendían adquirir.
3. Se ha favorecido el proceso de integración social de las mujeres mediante la cohesión grupal intercultural, logrado con la expresión, escucha, respeto y comunicación, para crear un clima de confianza, a través de una dinámica participativa.
4. Las beneficiarias del programa han podido acceder a programas de carácter general a través de su empoderamiento, han mejorado su crecimiento personal, autonomía y liderazgo, a partir de la orientación, la interacción en grupos interculturales y la sensibilización.
5. Se ha sensibilizado a la mujer sobre la igualdad de oportunidades y hemos proporcionado toda la información necesaria a nivel jurídico-laboral-social, en relación.

Cofinanciadores durante el 2017:



Sensibilización en igualdad de oportunidades y participación social de las mujeres

Este programa es de nueva creación, se ha desarrollado por vez primera durante el ejercicio 2017, gracias al Servicio de Transparencia de la Diputación de Valencia.

Este Programa ha pretendido que, las beneficiarias, pudieran integrarse de manera efectiva en la sociedad, a través de su empoderamiento, y mejora de su crecimiento personal, autonomía y liderazgo, a partir de la capacitación, alfabetización, y la formación ocupacional. Además se ha sensibilizado a la mujer inmigrante, junto con la población en general, sobre la igualdad de oportunidades.

Objetivo General:

Fomento del acceso, participación e implicación de las mujeres inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social mediante el acompañamiento psicosocial y la capacitación básica, a partir del desarrollo de Planes de Integración individuales.

Objetivos Específicos:

- 1.- Conocer la situación familiar, social y profesional, y las necesidades específicas de las mujeres inmigrantes beneficiarias del Programa.
- 2.- Establecer el grado de integración y empleabilidad de las beneficiarias a partir de las competencias sociales y profesionales que tengan y pretendan adquirir.
- 3.- Que las mujeres inmigrantes conozcan los recursos (sociales, legales, sanitarios, laborales, vivienda, empleo, etc.) existentes en nuestro territorio y a los que pueden acceder.
- 4.- Favorecer el proceso de integración social de las mujeres inmigrantes mediante la cohesión grupal intercultural, logrado con la expresión, escucha, respeto y comunicación, para crear un clima de confianza, a través de una dinámica participativa.
- 5.- Desarrollo de una capacitación profesional básica y fundamental que permita a las mujeres inmigrantes aumentar su empleabilidad adaptándose a los actuales requerimientos del mercado de trabajo.
- 6.- Que las beneficiarias puedan acceder a programas de carácter general a través de su empoderamiento, y mejoren su crecimiento personal, autonomía y liderazgo, a partir de la capacitación, alfabetización, y la formación ocupacional.
- 7.- Sensibilizar a la mujer inmigrante, junto con la población en general, sobre la igualdad de oportunidades.

Cofinanciadores durante el 2017:

Perfil de los beneficiarios

- Mujeres inmigrantes, en situación de especial vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social: mujeres desempleadas de larga duración o mujeres que no han conseguido acceder aún al mercado laboral, víctimas de violencia de género, mujeres con adicciones (drogas, alcohol), madres solteras con hijos a su cargo, mujeres que presentan algún tipo de discapacidad, y que tienen en común: ser inmigrantes, estar desempleadas, no disponer de recursos económicos, bajo nivel educativo, escasa o inexistente red de apoyo social y/o comunitaria, desorientadas o sin información sobre los recursos públicos a los que podrían acceder.

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS / ACOGIDAS		SUBTOTAL	TOTAL	PORCENTAJE
SEXO	HOMBRES	0	185	0,00%
	MUJERES	185		100,00%

Nombre del taller	EMPODERAMIENTO	INFORMATICA BASICA	JORNADA SENSIBILIZACIÓN "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"	EXPERTO EN LIMPIEZA DE INMUEBLES
Número de ediciones	8	8	5	5
Número de asistentes	70	66	45	61
Nombre del taller	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS MAYORES	ATENCION TELEFÓNICA Y TELEMARKETING	TALLER GRUPAL "Taller teórico de Paella Valenciana"	
Número de ediciones	4	4	5	
Número de asistentes	74	62	37	

Cofinanciadores durante el 2017:

“Sensibilización en igualdad de oportunidades y participación social de las mujeres”

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL 2017:

1. Desde el servicio de orientación se ha podido dar respuesta a determinadas dudas en materia de prestaciones, sanidad, búsqueda de empleo, servicios sociales, etc. Además se ha dado a conocer la información actual sobre los nuevos servicios que se ofrecían a nivel local y autonómico, que podían ser de gran utilidad para las usuarias.
2. La realización de actividades teórico-prácticas en el aula ha contribuido a la integración de perfiles de determinadas inmigrantes que, por sus circunstancias, se sentían cohibidas y sin saber cómo participar en un grupo. Crear un ambiente distendido, de escucha y comunicación asertiva ha servido de trampolín para que ganen confianza en sí mismas aquellas más apocadas a nivel social.
3. Se han realizado actividades formativas de capacitación básica, con ellas hemos logrado acercar la realidad laboral a las beneficiarias y darles nociones básicas teórico-prácticas de los puestos de trabajo con mayor demanda en nuestro colectivo de actuación. Muchas usuarias contaban con experiencia laboral pero, junto con nuestra capacitación, han enriquecido/actualizado sus conocimientos.
4. Se ha mentalizado e instruido a las usuarias en materia de empoderamiento y habilidades sociales, como elemento clave en la consecución de la plena integración en la sociedad. Las actividades orientadas a la consecución de este objetivo estaban ideadas para otorgar a las beneficiarias autoestima, motivación y asertividad para lograr su empoderamiento.
5. Los beneficiarios han tomado conciencia de los derechos y deberes que, como ciudadanos y potenciales trabajadores de nuestra sociedad, deben cumplir y hacer cumplir. Hemos facilitado toda la información oportuna, resuelto dudas y acompañado en los diferentes casos, mediante un seguimiento, siempre que ha sido posible.

Actividad 1. ACOGIDA Y ORIENTACIÓN (185 mujeres inmigrantes atendidas)

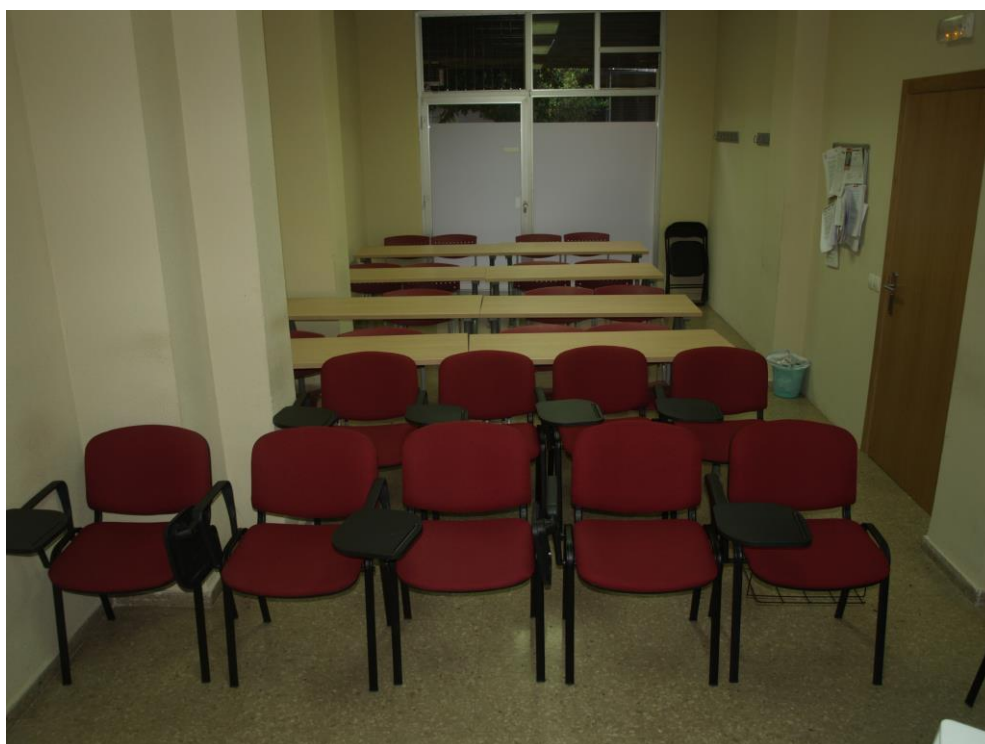
- Fase de acogida y de recogida de información.
- Fase de valoración de la situación social y del grado de empleabilidad.
- Diseño del Plan de Integración individualizado.

Actividad 2. INTERVENCIÓN (159 mujeres inmigrantes formadas)

- Fase de acompañamiento. Individual y talleres grupales para la integración social.
- Curso de Empoderamiento y habilidades sociales para el empleo (12 horas).
- Curso de Informática, uso de TIC's y Redes sociales (20 horas).
- Curso de Atención Telefónica (16 horas).
- Curso de Limpieza de Inmuebles (16 horas).
- Curso de Atención Psicosocial y cuidado de personas mayores (12 horas).

Cofinanciadores durante el 2017:

DOSSIER FOTOGRÁFICO



Cofinanciadores durante el 2017:



→ **valencia ayuda**

Un proyecto en busca de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral

► La Fundación Proyecto Senior, con ayuda de **Obra Social la Caixa**, forma a personas con dificultades

Fund. Proyecto Senior
B. LAMRÀ VALENCIA

En los periodos de crisis, las diferencias económicas entre los más ricos y los más pobres se incrementan. Y ocurre exactamente lo mismo con las posibilidades de integrarse en el mercado laboral. Para tratar de reducir estos márgenes trabaja la Fundación Proyecto Senior con un objetivo tal vez utópico pero muy ambicioso: la igualdad de oportunidades en la búsqueda de empleo sin influencias por la situación socioeconómica de cada persona.

En este sentido, Fundación Proyecto Senior cuenta con un proyecto de inserción sociolaboral para colectivos que tienen dificultades e incluso se encuentran en riesgo de exclusión social. «Se trata de gente que suele tener problemas para encontrar trabajo y que no tiene información suficiente para encontrar un empleo digno», señala Teresa Carreres, técnico de orientación del área de Empleo de esta fundación. «Nuestra labor consiste en dar herramientas suficientes para que puedan optar a ese puesto de empleo, a pesar de las dificultades con las que cuentan inicialmente», añade Carreres.

Para ello, realizan entrevistas individualizadas y ofrecen cursos de capacitación laboral básica como pueden ser idiomas o determinados oficios, además de orientación psicológica. «De este modo creamos itinerarios con los pasos a seguir para conseguir la inserción laboral y social de nuestros usuarios», explica la técnica de Proyecto Senior.

Y entre todos esos colectivos, esta fundación se ha especializado sobre todo en dos: las mujeres de edad avanzada y los inmigrantes, según confiesa Carreres. Por la situación vivida en este país, muchas de estas mujeres incluso no tienen graduado escolar, lo que les cierra muchas posibilidades de empleo; mientras que en el caso de los inmigrantes, la oferta de trabajo para ellos con unas condiciones dignas también se reduce sensiblemente por falta de información sobre sus propios derechos -trabajo ilegal- o por falta de formación. Ante ello, la Fundación Proyecto Senior les prepara para optar a un futuro mejor en el que se igualen las oportunidades para encontrar un empleo.

Voluntariado para la atención a personas mayores

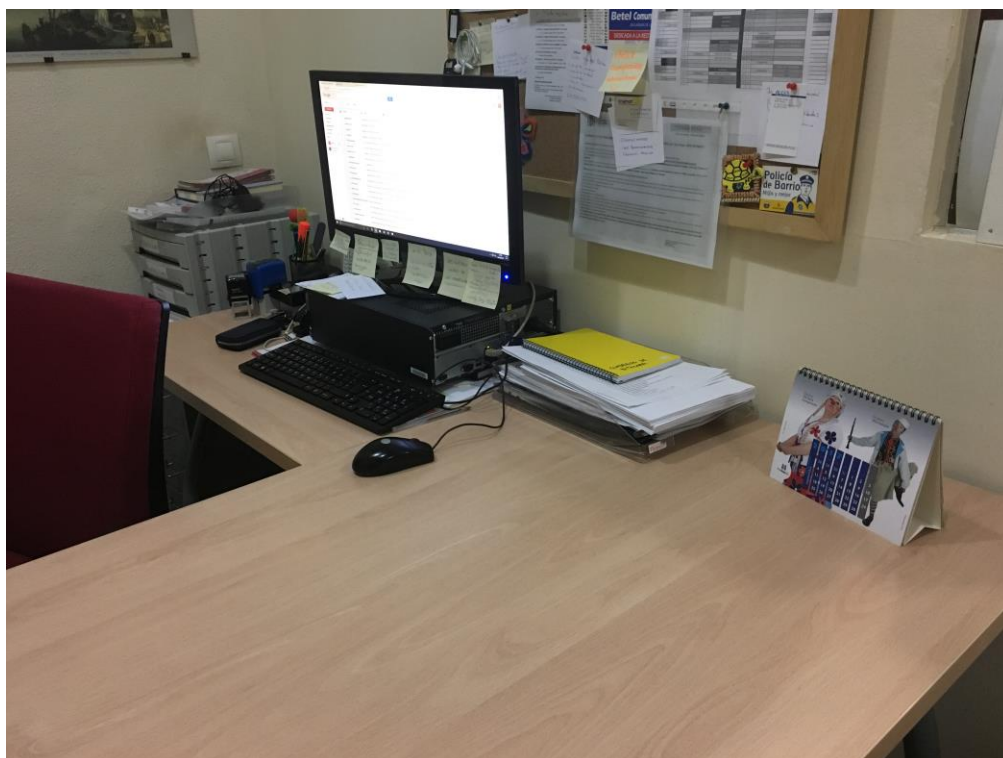
► Los proyectos con que trabaja Fundación Proyecto Senior no solo son de ámbito laboral y formativo, sino que también los hay para ayudar a personas mayores, como por ejemplo el programa de voluntariado y atención domiciliar a personas mayores dependientes, en el que colabora Obra Social la Caixa. Este consiste básicamente en la labor de acompañamiento por parte de voluntarios a estas personas mayores dependientes con el objetivo, sobre todo, de dar un respiro familiar a los cuidadores habituales. Asimismo, se les da atención higiénica, sanitaria y de convivencia social. B.L., VALENCIA

Curso de voluntariado de la Fundación Proyecto Senior.

Cofinanciadores durante el 2017:



Cofinanciadores durante el 2017:



Cofinanciadores durante el 2017:



Cofinanciadores durante el 2017:



Cofinanciadores durante el 2017:



Vídeo-resumen de nuestra actividad en 2017:

<https://www.facebook.com/fundacion.proyecto.senior/videos/1963254330594934/>



Cofinanciadores durante el 2017: